

ÍNDICE

IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES. 01

02 EXPEDICIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA PERSONAS ADOLESCENTES. 03

04 PROGRAMA DE DIFUSIÓN SOBRE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 05

06 SISTEMA DE EVALUACIÓN DE INGRESO, PERMANENCIA Y CARRERA JUDICIAL.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PROTECCIÓN DE DATOS Y SISTEMAS DE JUSTICIA JUVENIL. 07

08 PROGRAMA ARCHIVÍSTICO Y POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN, DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE JUSTICIA DIGITAL.

MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS JURISDICCIONALES, TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS. 09

10 ADELANTO DE CONDICIONES LABORALES.

El **Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del estado de Morelos (TUJPA)**, desde su creación en 2008, se ha consolidado como un órgano especializado y único a nivel nacional. Su enfoque es holístico y no punitivo, y opera con total autonomía orgánica, funcional, administrativa y presupuestal, lo que lo distingue del sistema de justicia para adultos.

En sus diecisiete años de trayectoria, el TUJPA ha fortalecido su rol jurisdiccional y preventivo, garantizando de manera efectiva los derechos de las y los adolescentes. Esto incluye a quienes están en contacto con la ley penal, a quienes se encuentran en situación de riesgo y a aquellos que necesitan medidas preventivas universales para evitar conductas antisociales o delictivas.

De acuerdo con el **Artículo 109 Quater de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes,** el TUJPA rinde un informe anual sobre sus actividades del periodo correspondiente al 1 de agosto de 2024 hasta el 31 de julio de 2025. Este documento detalla el cumplimiento de los objetivos del sistema de justicia juvenil, alineándose con los parámetros nacionales e internacionales.

Cada dato presentado en este informe refleja nuestro firme compromiso con la reinserción social y el desarrollo integral de las y los adolescentes. Los resultados provienen de las acciones estratégicas definidas en el **Plan Estratégico de Gestión Administrativa y Jurisdiccional 2023-2036,** diseñadas para cumplir con las obligaciones de la **Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.**

Asimismo, el informe proporciona información preventiva crucial para la toma de decisiones, incluyendo datos estadísticos sobre la incidencia delictiva a nivel estatal, regional y municipal.



MTRA. ADRIANA PINEDA FERNÁNDEZ
MAGISTRADA PROPIETARIA DEL TRIBUNAL UNITARIO DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS.

INTRODUCCIÓN

El Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA) reconoce que los adolescentes requieren un trato diferenciado al de los adultos.

Este sistema se enfoca en la reinserción social, la educación, la justicia restaurativa y la reintegración familiar, además de promover medidas preventivas para reducir los factores de riesgo que contribuyen a la violencia y la delincuencia.

Está integrado por ministerios públicos, jueces y magistrados, defensa pública y privada, facilitadores de mecanismos alternativos, autoridades administrativas, policías de investigación, Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, policías de los tres niveles de gobierno, peritos, autoridad penitenciaria, Unidades de Medidas Cautelares especializadas y asesores jurídicos de las víctimas.

Para consolidar este enfoque, es indispensable fortalecer a todos los operadores de este SIJPA. Solo así dejará de ser una buena intención normativa y se convierta en una práctica sólida.

























PRESENTACIÓN

El Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) del Poder Judicial del Estado de Morelos ha publicado su Informe de Gestión 2024-2025, un documento que va más allá de la rendición de cuentas. En él se detalla cómo el Tribunal ha alineado su misión y sus operaciones con los más altos estándares de justicia juvenil a nivel nacional e internacional.

La gestión del Tribunal se basa en dos pilares fundamentales: el Plan Estratégico de Gestión Administrativa y Jurisdiccional 2023-2036 y, de manera crucial, los principios de la Observación General N.º 24 (2019) del Comité de los Derechos del Niño y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA). Estos instrumentos sirven como una guía para garantizar que el sistema de justicia juvenil sea una herramienta de protección de los derechos de los adolescentes, en lugar de un enfoque meramente punitivo.

La Observación General 24 y la LNSIJPA promueven la creación de un sistema de justicia juvenil con tribunales y procedimientos especializados y separados del sistema para adultos. Esta separación es vital para proteger el interés superior de los menores, evitando la estigmatización y los riesgos asociados con la exposición al sistema para adultos.

Es un llamado para que sean fortalecidos los operadores del sistema de justicia juvenil hacia un enfoque de derechos y eviten cualquier medida regresiva.

Como parte del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA) estatal, el TUJPA está integrado por un equipo especializado, compuesto por una magistrada, tres jueces de control y una jueza de ejecución penal. Además, cuenta con 44 servidores públicos que colaboran en las funciones jurisdiccionales, administrativas y preventivas, asegurando el correcto funcionamiento del Tribunal.

Por lo que, el informe detalla, cómo los integrantes del TUJPA han puesto los principios del SIJPA en práctica, logrando avances significativos en diez ejes de gestión aprobados en 17 sesiones del Consejo de Vigilancia y el Consejo de Administración, en las que se discutieron 32 temas esenciales para la organización, el funcionamiento y el cumplimiento de los programas institucionales.

“Cada adolescente merece una justicia que no solo sancione, sino que transforme oportunidades”



I. IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIJPA EN MORELOS.

La etapa de implementación del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes enfrenta un atraso significativo, que se refleja en la insuficiencia de personal y en su impacto en la operatividad diaria, tal como se muestra a continuación:

Insuficiencia de personal.

Todos los órganos que lo conforman carecen de los recursos humanos necesarios para atender la creciente demanda. Esta carga de trabajo aumenta anualmente, como lo demuestra el incremento del 14% en la judicialización de adolescentes ante el Tribunal Unitario durante el periodo 2024-2025.



Incumplimiento del mandato legal.

La escasez de recursos afecta directamente la calidad de la operación, ya que la mayoría de los casos judicializados (50%) provienen de detenciones en flagrancia.

Esto contrasta con el bajo porcentaje de casos (27%) que son resultado de una investigación penal formal.



Deficiencias en la investigación de delitos.

Las detenciones en flagrancia son realizadas principalmente por la policía municipal (50%), mientras que la participación de la Fiscalía General del Estado es notablemente baja (17.3%). Un problema adicional es la omisión de la Fiscalía General de la República, que delega su competencia en delitos federales a las autoridades locales, dejando sin investigar este tipo de casos.

Problemas de infraestructura.

La **infraestructura** del sistema es un obstáculo significativo. La mayoría de los operadores del SIJPA carecen de instalaciones separadas de las destinadas al sistema para adultos, lo que contraviene la normativa. Únicamente los órganos jurisdiccionales, la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes estatal y el Centro Especiali-

Especializado de Internamiento (CEMPLA) cumplen con esta condición.

En síntesis, el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (SIJPA) en Morelos enfrenta un atraso notable en su implementación, lo que se traduce en un **incumplimiento de sus principios fundamentales.** La falta de personal, las fallas en la investigación de delitos con una alta dependencia en las detenciones en flagrancia y los importantes problemas de infraestructura comprometen la operación del sistema.

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS ADOLESCENTES EN CONTACTO CON LA LEY.

Edad de las personas adolescentes en contacto con el Sistema de Justicia Penal.

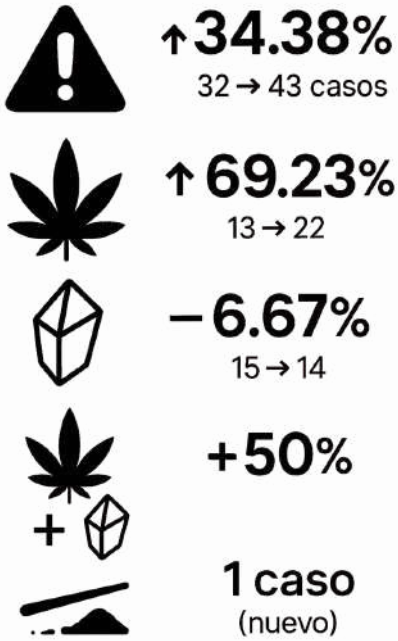
De los 88 casos iniciados en el ejercicio anual, la mayoría involucró a **adolescentes de 17 años (50%)** y **16 años (44.31%)**. En menor medida, los casos corresponden a jóvenes de 15 años (14.77%), 14 años (6.81%) y 13 años (2.27%), sin registrarse casos de adolescentes de 12 años.



Consumo de sustancias psicoactivas.

El consumo de sustancias psicoactivas entre adolescentes ha mostrado un **incremento significativo del 34.38%**, pasando de 32 a 43 casos. Este aumento general es atribuido al consumo de **marihuana**, que sigue siendo la droga más consumida y registra el mayor crecimiento con un **aumento del 69.23%** (de 13 a 22 casos).

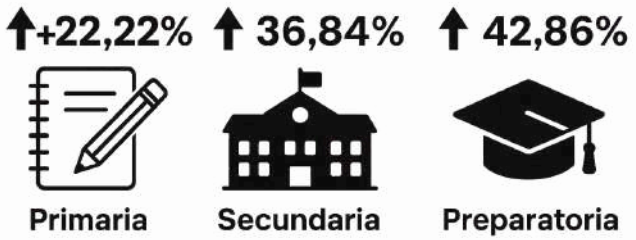
Aunque el consumo de **cristal** disminuyó ligeramente en un 6.67% (de 15 a 14 casos), el uso combinado de marihuana y cristal **subió un 50%**. Por primera vez en los registros anuales, también se documentó un caso de consumo de **cocaína**.



Estos datos indican un panorama cambiante en el consumo de drogas entre la población adolescente y subrayan la urgente necesidad de adaptar las estrategias de prevención y tratamiento para abordar estas nuevas tendencias.

Escolaridad y contexto educativo.

El análisis de la escolaridad de los adolescentes investigados revela una **correlación entre el aumento de la incidencia delictiva y los niveles educativos de secundaria y preparatoria**, con incrementos del 36.84% y 42.86% respectivamente. Los casos con estudios de primaria también subieron un 22.22%.



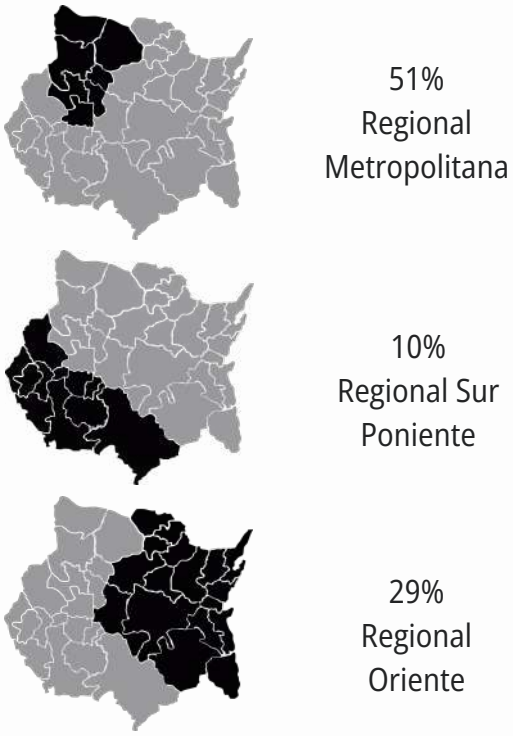
Como un hallazgo importante, el informe registró por primera vez el caso de un adolescente sin estudios y otro que, a pesar de haber cursado hasta tercero de primaria, no sabe leer ni escribir, lo que subraya la necesidad de incluir los desafíos educativos en las estrategias de prevención del delito.

A. ACTIVIDADES JURISDICCIONALES DEL TUJPA

Crecimiento y distribución de casos.

En el ejercicio anual que se informa, el TUJPA tramitó 609 carpetas judiciales, 529 en materia estatal, 65 por competencia concurrente y 15 del fuero federal, lo que representa un incremento del 10.52 por ciento en comparación con el ejercicio anterior, cuando se tramitaron 551 carpetas judiciales.

El 51 por ciento de los casos corresponde a la región metropolitana del estado, seguido del 29 por ciento de la región oriente, y el 10 por ciento de la región sur poniente. Destaca la reducción de casos del 13 por ciento en la zona oriente y el incremento del 14 por ciento de la zona sur poniente.



El número de casos judicializados por la Fiscalía General del estado ante el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) **se incrementó un 12.5%,** pasando de 77 a 88 casos.

En general, la carga de trabajo judicial ha crecido significativamente en el último año, con 278 carpetas nuevas, lo que representa un aumento del **39.69%** (79 carpetas más) en comparación con el año anterior. Este incremento no solo aumenta el trabajo, sino que también implica una mayor necesidad de recursos económicos.

A continuación, se detalla el crecimiento por área:

Juzgados Especializados en Control: Tuvieron un aumento del 14.29%, con 11 casos adicionales.

14.29% + 11 carpetas adicionales

Juzgados Especializados en Enjuiciamiento:
Experimentaron el mayor crecimiento porcentual, con un aumento del 81.82% (27 carpetas más).

81.82% + 27 carpetas adicionales

Juzgado Especializado en Ejecución:
Registró el mayor crecimiento en número de casos, con 29 adicionales, lo que equivale a un aumento del 42.65%. Este incremento se debe a una mayor cantidad de sentencias firmes.

42.65% + 29 carpetas adicionales

Magistratura:
Los casos de apelación (tocas penales) aumentaron de 21 a 33, un crecimiento del 57.14%. Esto resalta un mayor número de revisiones de sentencias.

57.14% + 13 carpetas adicionales

Origen y Naturaleza de las Carpetas.

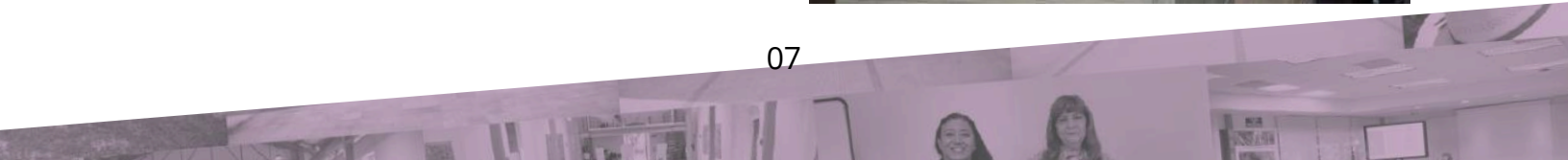
La mayoría de los casos iniciados se originaron por **controles de detención** (59%, o 52 casos). Le siguen las **formulaciones de imputación** (27%, o 24 casos), donde el adolescente estaba en libertad. Un 10% de los casos (9 carpetas) se iniciaron por órdenes de aprehensión y un 2% por declinación de competencias (2 carpetas).

Además, se recibieron 5 carpetas adicionales que no se incluyeron en la cuenta principal: 2 del sistema tradicional (prescribieron) y 3 incidentales de control judicial.

El informe también destaca un **aumento del 14.29%** en las carpetas de la etapa de control, que sumaron 88 casos, 11 más que en el periodo anterior.

Asimismo, se observa un **incremento del 81.82 por ciento en la etapa de enjuiciamiento.** Esto significa que se iniciaron 27 juicios orales más en el periodo actual.





Detenciones por corporaciones de seguridad.

En el periodo anual se registraron un total de **52 detenciones** realizadas por diversas corporaciones, como se desglosa a continuación:

Policías municipales: realizaron el mayor número de detenciones, con **26 puestas a disposición** que equivalen al **50** por ciento.

Fiscalía General del Estado (FGE): 9 detenciones, que equivalen al **17.30** por ciento.

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Morelos: 5 puestas a disposición, que equivalen al **9.61** por ciento.

Guardia Nacional realizó **1 detención**, que equivale al **1.92** por ciento.

Colaboración entre dependencias: 11 casos, que equivalen al **21.15** por ciento del total.



Audiencias Judiciales.

En total, se celebraron 1,280 audiencias, que corresponden a las siguientes etapas:

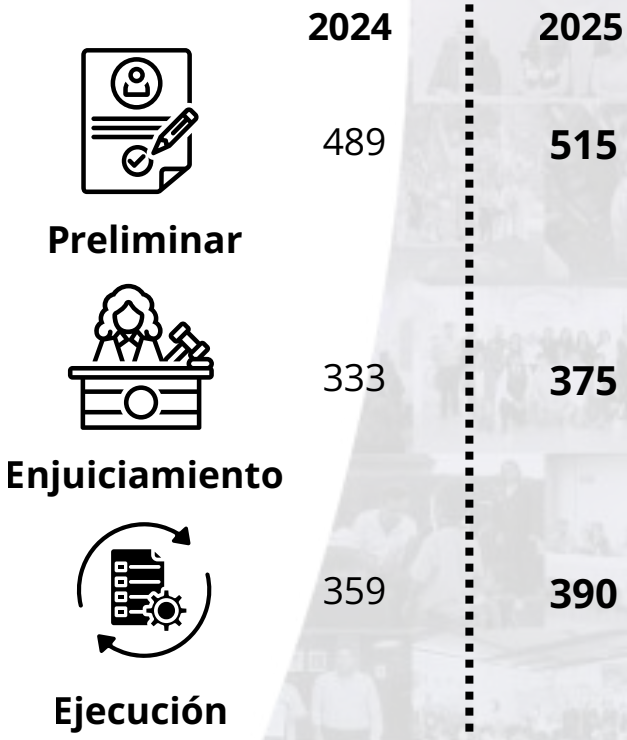
Preliminar: 515 audiencias.
Enjuiciamiento: 375 audiencias.
Ejecución: 390 audiencias.

Este informe también destaca un aumento de audiencias en todas las etapas en comparación con el año anterior:

Las audiencias de **ejecución** crecieron un **8.64%** (de 359 a 390).

Las audiencias **preliminares** subieron un **5.32%** (de 489 a 515).

Las audiencias de **enjuiciamiento** tuvieron el mayor incremento, con un **12.61%** (de 333 a 375).



Además, se informa que en el Tribunal de Alzada no fue solicitada audiencia de alegatos aclaratorios, por lo que todas las resoluciones se emitieron por escrito.

Acuerdos y Oficios Judiciales.

En el periodo comprendido entre agosto de 2024 y julio de 2025, los juzgados especializados y el Tribunal de Alzada emitieron un total de **4,128 acuerdos** y **5,096 oficios.**

Se registró una disminución del **16.27%** en la **emisión de acuerdos** en comparación con el periodo anterior, lo que equivale a 802 acuerdos menos. Esta reducción se atribuye a un menor número de solicitudes por parte de las partes procesales.

Hubo un aumento significativo del **43.63%** en la **emisión de oficios**, lo que representa 1,548 oficios más que el año anterior. Este incremento se debe a la facultad de los órganos judiciales para actuar de manera proactiva y proteger los derechos de los adolescentes.



Medidas Cautelares para Adolescentes.

En el periodo de agosto 2024 a julio 2025, **104 adolescentes** (94 hombres y 10 mujeres) ingresaron al sistema de justicia penal por la presunta comisión de **137 delitos.** Esto representa un aumento del **23.81%** en la cantidad de adolescentes y un **16.40%** en la cantidad de delitos, en comparación con el año anterior.



Detalles del Proceso Judicial.

De las **88 carpetas judiciales** que iniciaron, 82 siguen activas, involucrando a 97 adolescentes. Sus medidas cautelares se distribuyeron de la siguiente manera:

Medida cautelar en libertad: 19 adolescentes (19.58% del total).

Internamiento preventivo: 65 adolescentes (67.01% del total). De este grupo, 6 lograron posteriormente que se revocara esta medida para seguir su proceso en libertad.

Además, **7 adolescentes** no continuaron con su proceso por motivos como ilegalidad de la detención (03), por falta de vinculación (02), por sobreseimiento (01) y por orden de cateo (1). Hay **13 adolescentes** más pendientes de su citación para iniciar su proceso en este periodo.

Salidas Alternas.

De los 97 adolescentes involucrados en casos judiciales, **9 personas** (8 hombres y 1 mujer) resolvieron su situación a través de una **salida alterna,** evitando así un juicio.



4 adolescentes concluyeron su proceso mediante una **suspensión condicional del proceso;** y

5 adolescentes resolvieron su caso mediante un **acuerdo reparatorio.**

Órdenes Pendientes.

En este informe se indica que hay un total de **80 órdenes y citaciones pendientes** de cumplimiento a cargo de la Fiscalía General del Estado de Morelos:

11 órdenes de aprehensión, lo que equivale a un incremento del 22%.

1 orden de presentación.

30 citaciones para formulación de imputación

38 adolescentes se encuentran sustraídos de la acción de la justicia. 29 casos corresponden a periodos anteriores (2019-2025)

Sentencias y Resoluciones Judiciales.

En el periodo de agosto de 2024 a julio de 2025, se revisaron un total de **61 carpetas judiciales de enjuiciamiento,** resultando en 48 sentencias emitidas:

Condenatorias: 41, lo que representa un incremento del 28.13%

Absolutorias: no hubo cambios

Mixtas: 5, equivalente a un incremento del 66.67%



En cuanto a las medidas sancionadoras impuestas a los adolescentes con fallos condenatorios o mixtos, se impusieron las siguientes:

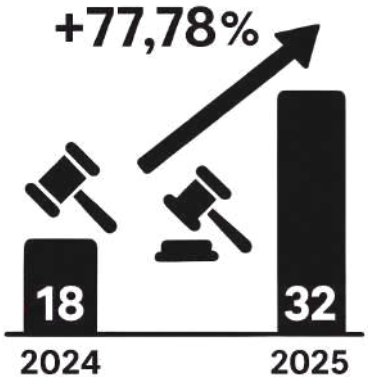
Medidas Privativas de la Libertad: Se aplicaron a **25 hombres.** A pesar de que el número de casos de hombres aumentó, el porcentaje total de esta medida disminuyó.

Medidas No Privativas de la Libertad: Se impusieron a **9 hombres y 3 mujeres.**

Medidas Mixtas: Se aplicaron a **14 adolescentes** (11 hombres y 3 mujeres), lo que representa un aumento de más del doble que el año anterior.

Tocas Penales y Resoluciones de Alzada.

El número de **tocas penales** (apelaciones) admitidos por el Tribunal de Alzada aumentó en un **77.78%,** de 18 a 32 casos.



De las 33 resoluciones emitidas en este periodo:

El **87.87%** de las resoluciones fueron **confirmadas**, lo que indica la solidez de los fallos iniciales.

Hubo un aumento del **100%** en las resoluciones modificadas y un incremento del **50%** en las devoluciones de autos.

El **Juzgado "A"** manejó la mayoría de los casos (23) y fue el único con resoluciones modificadas y revocadas, debido a errores en la culpabilidad, falta de acreditación de hechos y necesidad de reponer audiencias.



Sentencias con Enfoque de Interseccionalidad.

Durante el periodo, se emitieron 85 resoluciones que aplicaron protocolos especiales:

46 casos (87%) utilizaron únicamente la **Perspectiva de Infancia y Adolescencia.**

9 casos (10.58%) aplicaron tanto la **Perspectiva de Género** como la de **Infancia y Adolescencia.**

2 casos (2.35%) usaron únicamente la **Perspectiva de Género.**

Etapa de Ejecución de sanciones.

El Juzgado de Ejecución tuvo a su cargo **304 carpetas judiciales** durante el año, de las cuales 97 son nuevas. Al final del periodo, **56 carpetas** se concluyeron, dejando **248 activas.** Las carpetas tramitadas son de los siguientes tipos:

Ejecución de Medidas Sancionadoras (CEMS): 217 (113 activas).

Ejecución de Medida Cautelar de Internamiento (CEMCI): 80 (34 activas).

Controversias Judiciales (CEIP): 4.

Cumplimiento de Atención a Víctimas (CMAV): 3.



Medidas Sancionadoras (CEMS).

De los 153 adolescentes bajo control, las medidas sancionadoras se distribuyeron así:

50.32% (77 adolescentes) con medidas en **libertad.**

35.29% (54 adolescentes) con **internamiento** en el CEMPLA.

14.37% (22 adolescentes) con medidas **mixtas.**

Se supervisaron 153 planes individualizados de sanción y **44 adolescentes** concluyeron su medida, mientras que **111** siguen en control y seguimiento.

Medidas Cautelares de Internamiento (CEMCI).

El juzgado atendió 80 carpetas de medidas cautelares en internamiento. De estas:

32 se convirtieron en carpetas de ejecución de sentencia.

14 cambiaron de internamiento a libertad.

Al cierre del periodo, **34 carpetas** siguen activas con **39 adolescentes** en supervisión.



Controversias y Atención a Víctimas.

Se concluyeron dos controversias judiciales de internamiento. Se iniciaron dos nuevas, una de ellas ya concluida.

Se dio seguimiento a **70 carpetas** de atención a víctimas, 67 por sentencias condenatorias y 3 por absolutorias.

Actividades Post-Sanción.

19 adolescentes aceptaron participar en el programa post-sanción. De ellos:

8 lo rechazaron por ya tener empleo o estar estudiando.

11 (10 hombres y 1 mujer) recibieron un total de **17 apoyos** para continuar sus estudios, buscar empleo o recibir terapias.



7 adolescentes obtuvieron becas para el bachillerato. Además, se informó que **5 adolescentes** se graduaron de bachillerato por becas gestionadas por el TUJPA.



Avances educativos y situación de los adolescentes en el CEMPLA.

En el período 2024-2025, 19 adolescentes que cumplían una medida sancionadora en el CEMPLA concluyeron sus estudios básicos: 3 de primaria, 12 de secundaria y 2 de bachillerato. Esto representa un 20.87% de los adolescentes que terminaron el nivel académico correspondiente.



Sin embargo, solo el 58.25% de los adolescentes en internamiento están inscritos en actividades académicas. El restante 20.88% no ha terminado sus estudios por falta de documentación de la familia o por haber ingresado al centro después de las inscripciones.



Para los adolescentes que cumplen una medida en libertad, el 58% está inscrito en estudios, mientras que el 42% no lo está, ya que se capacitan o trabajan para apoyar a su familia, e incluso, algunos son padres.

Apoyo familiar y protección de derechos.

El 83.82% de los adolescentes en el CEMPLA cuentan con apoyo familiar, lo que facilita su reintegración a la sociedad. No obstante, el 16.15% no tiene una red de apoyo adecuada.

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la familia del Sistema DIF Morelos (PPNNA) es responsable de proteger los derechos de estos jóvenes. Representó en suplencia al 41.02% de los adolescentes en audiencias, principalmente porque sus familias no tenían recursos para acudir o porque estaban en situación de abandono; y al 58.91% lo representó en coadyuvancia a los adolescentes por estar acompañados de su persona de confianza.

En coadyuvancia, la PPNNA asistió al 58.97% de los adolescentes en audiencias. Las PPNNA municipales colaboran sensibilizando a las familias para que acompañen a los jóvenes en su proceso, los visiten en el CEMPLA y entreguen los documentos escolares necesarios.



Resumen de la Colaboración Institucional.

Durante el periodo de agosto de 2024 a julio de 2025, un total de **55 instituciones** públicas y asociaciones civiles colaboraron con el Juzgado de Ejecución y la Dirección General de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA). Estas entidades participaron en la implementación de actividades y talleres dentro del Centro Especializado, con el objetivo de ayudar a los adolescentes a cumplir sus medidas de internamiento y lograr su reinserción social.

El **Tribunal Unitario de Justicia Penal Acusatorio (TUJPA)** ha logrado una notable eficiencia y defensa especializada en sus procesos.

Esto se debe a la **reducción del tiempo de los procesos y apelaciones** gracias a la celebración de **audiencias presenciales.**

La solidez de sus **sentencias** es evidente, ya que no han sido revocadas por juicios de amparo y aplican protocolos para juzgar con perspectiva de **infancia y adolescencia, género, discapacidad e interculturalidad.**

Además, el TUJPA **refuerza la protección de los derechos de las víctimas**, garantizando la **reparación del daño**. También ha emitido avisos a las autoridades superiores y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado para denunciar posibles actos de revictimización o violaciones a los derechos humanos por parte de los operadores.



Incidencias.

En total, se recibieron reportes sobre **48 incidentes** que involucraron a 48 adolescentes (39 hombres y 9 mujeres). Estos incidentes constituyeron presuntas violaciones a los derechos de los jóvenes, como:

12 casos de violación del derecho a la convivencia familiar.

22 casos de deficiencia en la convivencia, seguridad y orden dentro del Centro (incluyendo riñas, agresiones verbales y el ingreso de objetos ilícitos como celulares, drogas y pipas).

5 casos de limitación al derecho a la asistencia médica.

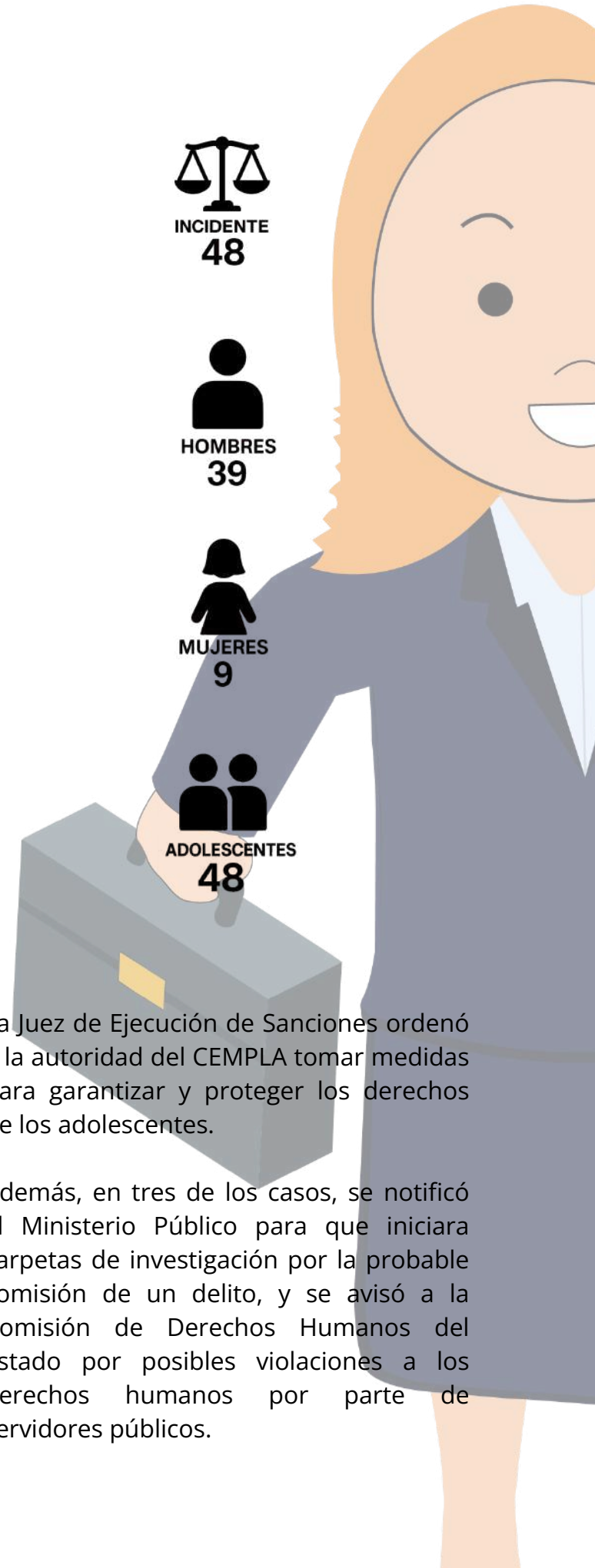
4 casos de omisión de acceso a la educación.

1 caso de vulneración del derecho a la vestimenta digna.

3 casos de violación de los derechos de las adolescentes mujeres, que afectaron su integridad moral, física, sexual y psicológica.

1 caso de incomunicación del adolescente.





La Juez de Ejecución de Sanciones ordenó a la autoridad del CEMPLA tomar medidas para garantizar y proteger los derechos de los adolescentes.

Además, en tres de los casos, se notificó al Ministerio Público para que iniciara carpetas de investigación por la probable comisión de un delito, y se avisó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado por posibles violaciones a los derechos humanos por parte de servidores públicos.

ADMINISTRACIÓN DE OFICINA.

Está conformada por cuatro áreas, que son:

a) oficialía de partes común, b) actuarios y notificadores judiciales, c) departamento de informática; y e) almacén de evidencias, a continuación, presentan las actividades y resultados del periodo 2024-2025.

Sus atribuciones principales están orientadas a garantizar la funcionalidad de salas de audiencia, la coordinación de la agenda del Tribunal de Alzada y de los Juzgados especializados, es responsable de la guardia permanente, y de la comunicación con los operadores que intervienen en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.



Oficialía de Partes.

Esta área gestionó 5,725 promociones, lo que representa un aumento del 20.58% (977 más que el año anterior). De estas, 1,484 fueron digitales y 4,241 físicas. Este incremento se debe a la reapertura del Juzgado de Ejecución y a una **mayor actividad en los demás juzgados y el tribunal de alzada.**

Actuarios y notificadores.

El equipo de Actuarios y Notificadores es el encargado de la **comunicación judicial** del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA). Su labor principal es notificar acuerdos, resoluciones y oficios a las partes procesales y operadores del sistema de justicia.

En el periodo 2024-2025, el área de **notificaciones** alcanzó un total de **9,660** notificaciones, lo que representa un aumento del **16.08%** (1,338 más) en comparación con el periodo anterior. Este crecimiento se debe, en gran parte, a la incorporación de la notificación por vía telefónica.

El desglose de las notificaciones es el siguiente:

Notificaciones personales: Se realizaron **5,788,** lo que significa un aumento del **72.26%** (2,428 más) respecto al año anterior. La mayoría de estas notificaciones (739) se concentraron en el mes de junio.

Notificaciones por correo electrónico: Hubo una disminución del **39.78%**, pasando de 4,444 a **2,676.** Esta reducción se debe a que las partes han optado por recibir notificaciones personales o por mensajería instantánea.

Notificaciones vía telefónica (mensajería): Se realizaron **1,203** notificaciones en esta modalidad, la cual se implementó recientemente.

Esta vía mostró un crecimiento del **134.96%** con 691 notificaciones adicionales, agilizando la comunicación de acuerdos y resoluciones.

En resumen, el equipo de Actuarios y Notificadores ha aumentado su carga de trabajo y ha optimizado sus procesos, evidenciando una mayor actividad judicial y una adaptación exitosa a nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia.

DEPARTAMENTOS DE APOYO DEL TUJPA.

Departamento de Informática y Sistemas.

Este departamento es vital para el **resguardo digital** del Tribunal. Su principal función es grabar y almacenar de manera segura todas las audiencias, garantizando su confidencialidad e inalterabilidad. También se encarga de entregar copias digitales a las partes procesales y de operar el sistema de audiencias en plataformas digitales.

Resultados (2024-2025): Se grabaron **1,130 audiencias** presenciales y se entregaron **59 copias digitales.**



Departamento de almacén de evidencias
El Almacén de Evidencias se encarga de proteger y preservar las pruebas físicas admitidas en juicios orales. Sigue procedimientos estrictos para garantizar la integridad de los objetos.

Resultados (2024-2025): El almacén tiene un total de 1,312 evidencias. Durante este periodo, se recibieron 481 y se devolvieron 81.



Departamento de Desarrollo Humano y Psicosocial.

Este departamento asiste a los jueces en el seguimiento de adolescentes con medidas cautelares o sancionadoras, y brinda apoyo psicológico tanto a los jóvenes como a las víctimas. Su labor se basa en un enfoque de derechos, cumpliendo con leyes como la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA). En el periodo 2024-2025, realzaron las siguientes actividades:

Atendió a 19 adolescentes en internamiento. A 11 se les dio seguimiento post-penal, y se otorgaron 8 becas (5 de preparatoria y 3 de licenciatura). Además, se canalizó a 4 jóvenes al Sistema Nacional de Empleo.

Se realizaron 39 intervenciones psicológicas. Se dio apoyo a 20 personas (víctimas y testigos), a 7 adolescentes y a 8 menores de edad durante las audiencias. También se brindó contención a familiares.

Fueron realizadas evaluaciones psicolaborales a 9 aspirantes a cargos públicos en el Tribunal.

El texto concluye que, a pesar de contar con personal limitado, el departamento cumple con sus funciones y se alinea con la ley, aunque para alcanzar plenamente sus objetivos, debería contar con un equipo multidisciplinario.

CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

Implementamos una escuela judicial y capacitamos a operadores de justicia, incluyendo a la policía municipal, estatal y federal, defensores públicos, docentes y funcionarios de los ayuntamientos, para asegurar que todos los actores comprendan que el fin del sistema es la rehabilitación y la reinserción social, como a continuación se detalla:

Creación y Programas de la Escuela Judicial Especializada.

En cumplimiento de su plan estratégico, el **Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA)** formalizó la creación de la **Escuela Judicial Especializada.** Sus objetivos son la **formación continua** del personal, la promoción de la **carrera judicial**, la contribución a la **prevención social** de la violencia juvenil y el fomento de la **investigación académica.**



Para ello, el TUJPA obtuvo el **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** para dos programas académicos en 2024 y su renovación en 2025:

Un **Diplomado de Especialización** en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes (con el registro 17DAP94024).

Un **Seminario de actuación policial** sobre el contacto y detención de adolescentes (con el registro 17DAP94124).

"La justicia especializada protege, orienta y transforma la vida de los adolescentes."



Capacitación a Operadores y Colaboración.

El TUJPA ha llevado a cabo diversas actividades de capacitación para diferentes públicos:

Operadores y **Servidores Públicos.**

Fueron realizados **siete seminarios** para **192** servidores públicos municipales y estatales, para fortalecer sus conocimientos sobre los derechos de los adolescentes y del sistema penal acusatorio; y **ocho conferencias** centradas en temas clave del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes. Estas conferencias contaron con la participación total de **2,262** personas.

En su realización, el TUJPA colaboró interinstitucionalmente con la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca (CCJ), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) y el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos (TSJ), participando los siguientes ponentes nacionales e internacionales:

Dra. Alicia Beatriz Azzolini Bincaz
Dra. Sofía M. Cobo Téllez
Dr. Saúl Armando Patiño Lara
Dra. María del Carmen Montenegro Núñez
Dr. Roberto Lara Chagoyán
Dr. Everardo Villaseñor González
Dr. Luis Ernesto Pedernera Reyna
Mtra. Adriana Pineda Fernández







Policías: Se impartió el **Seminario de Actuación Policial** en 14 municipios a **442 policías**, de los cuales **283** lo aprobaron. Este programa busca profesionalizar a las fuerzas de seguridad en el trato con adolescentes, conforme a la ley, actividad que se realizó en coordinación con la **Secretaría de Educación del Estado de Morelos** y las **Mesas Regionales para la Construcción de la Paz**, para que todos los policías municipales, estatales y de instancias federales que estén en operación en el Estado de Morelos participen en estas actividades de formación continua relativa al sistema de justicia penal para adolescentes.

Docentes: Se capacitó a 180 docentes de siete municipios (Tetecala, Cuautla, Cuernavaca, Yecapixtla, Emiliano Zapata, Ayala y Axochiapan) para que promuevan la educación en valores y la prevención de la violencia en las escuelas, en cumplimiento de sus obligaciones legales.

Los cursos impartidos fueron:

Marco Normativo de los principios y valores de la escuela mexicana.
Desarrollo Cognitivo de las y los adolescentes.
Entre rejas o risas tú decides Violencia de Género.
Justicia adaptada a la niñez y a la adolescencia
Manejo de las emociones y comunicación asertiva.

Personal del TUJPA: El personal del Tribunal participó en **11 ejercicios de capacitación,** incluyendo cursos y diplomados sobre derechos humanos, equidad de género, y el estudio de su propia normativa interna, como a continuación se enlista:

Curso: Diversidad Sexual y Derechos Humanos, contando con la participación de 46 personas, con una duración de 30 horas.

Curso: Derechos Humanos y Género, contando con la participación de 45 personas, con una duración de 30 horas.
Curso: Diversidad Sexual y Derechos Humanos, contando con la participación de 45 personas, con una duración de 30 horas.

Curso: Derechos Humanos y Violencia, contando con la participación de 46 personas, con una duración de 30 horas.
Curso: Convivencia Escolar desde la perspectiva de los Derechos Humanos, contando con la participación de 49 personas, con una duración de 30 horas.

Curso: Acoso Escolar, Violencia Escolar y en la Escuela, contando con la participación de 50 personas, con una duración de 30 horas.

Diplomado: Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género, contando con la participación de 41 personas, con una duración de 120 horas.

Curso: Promoción, protección y ejercicio de los derechos de niñas niños y adolescentes con referentes adultos privados de la libertad en México, contando con la participación de 3 Jueces Especializados del Tribunal, con una duración de 7 semanas.

Diplomado: Educación para los Derechos Humanos, contando con la participación de 50 personas, con una duración de 120 horas.



En colaboración con el **Diputado Gerardo Abarca Peña,** se llevó a cabo el **"Foro de Ciberbullying"**, un evento que reunió a **176 participantes.**

Adicionalmente, llevamos a cabo **01 actividad académica** orientada al fortalecimiento de la comprensión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, contando con la asistencia de 56 personas en la presentación del libro titulado **"La neurociencia aplicada al Derecho. Engranajes Básicos"**, de la autora la Mtra. Magdalena Victoria Oliva en colaboración del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos (IDPEM). Manejo de las emociones y comunicación asertiva.

Estrategias de Fortalecimiento Institucional.

Protección de Derechos: El TUJPA ha coordinado reuniones con la nueva titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la familia para asegurar su participación en los procesos judiciales y la protección de los derechos de los jóvenes.

Mesas Interinstitucionales: Se establecieron colaboraciones con **Servicios de Salud Morelos** para fortalecer las estrategias de prevención de la violencia y la atención integral a la salud de los adolescentes, incluyendo un curso de capacitación para el personal del TUJPA y del CEMPLA.

Protocolo Policial: Los jueces y la magistrada del Tribunal elaboraron un proyecto de **"Protocolo de actuación policial"** para la detención de adolescentes, buscando estandarizar y mejorar los procedimientos a nivel nacional.

Especialización de Operadores: Se registraron **63 nuevos operadores especializados,** lo que eleva el total a **157.** Esto garantiza que los profesionales que participan en los procesos penales cuenten con la capacitación requerida.

Participación en Órgano Consolidador: A pesar de los cambios de gobierno, el TUJPA continúa trabajando para lograr la conformación del Órgano Consolidador del Sistema de Justicia Penal en el estado y de una Comisión Intersecretarial para adolescentes.

Conversatorios: Se llevaron a cabo seis conversatorios con los integrantes del área jurisdiccional del TUJPA para abordar problemáticas como la falta de personal y la legalidad de las notificaciones electrónicas.

El Tribunal ha fortalecido su **autonomía institucional** a través de la **defensa legal** estratégica. Mediante controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha logrado obtener-resoluciones favorables que aseguran su certidumbre presupuestaria y garantizan los recursos necesarios para su operación. Estos éxitos jurídicos le permiten resguardar su independencia y continuar implementando proyectos y acciones para cumplir con los mandatos de la Observación General 24 y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA).

Por anterior, el TUJPA ha demostrado un compromiso activo con su plan estratégico, enfocándose en la capacitación, la coordinación interinstitucional y la profesionalización de todos los involucrados en el sistema de justicia juvenil.



II. EXPEDICIÓN DE LA NORMATIVIDAD REGLAMENTARIA.

En el ámbito de la **normatividad complementaria**, el tribunal ha realizado estudios para armonizar la reforma judicial federal con la constitución estatal, defendiendo un modelo de designación de juzgadores basado en la especialización y la carrera judicial, en contraposición a la elección por voto directo y secreto de la ciudadanía.

Este compromiso con la profesionalización se reforzó con la creación de la escuela judicial y la emisión de acuerdos internos para el ejercicio del gasto público, lo que garantiza la transparencia y el uso adecuado de los recursos.

El reforzamiento de estructura interna del TUJPA a través de una nueva normativa, asegura su funcionamiento eficiente y su alineación con los estándares internacionales.

Los puntos clave:

Programas Estratégicos: Se aprobaron y formalizaron varios programas, incluyendo uno de **prevención social de la violencia** (con tres niveles de intervención), un programa de **difusión** para promover la transparencia y una narrativa inclusiva, y un plan de modernización tecnológica y de gestión documental.

Escuela Judicial: Se formalizó la normatividad que crea la Escuela Judicial Especializada del TUJPA, que se establece como un pilar en la formación, la investigación y la prevención de la violencia asegurando que el personal esté preparado y capacitado.

Marco Normativo: Ante la reciente reforma del Poder Judicial, el Tribunal está trabajando en la actualización de su Ley Orgánica y su Reglamento Interior. Estos instrumentos incluirán un sistema de carrera judicial y un régimen disciplinario para garantizar la profesionalización y la ética.



PERIÓDICO OFICIAL

"TIERRA Y LIBERTAD"

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: D. en D. Juan Salgado Brito
EXTRAORDINARIA

Cuernavaca, Mor., a 19 de mayo de 2025	6a. época	6426

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

Decreto Número Ciento Sesenta y Cinco.- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia del Poder Judicial del Estado de Morelos.Pág. 2

Declaratoria por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia del Poder Judicial del Estado de Morelos.Pág. 28

Estos avances demuestran el compromiso del Tribunal con la transparencia, la eficiencia y el apego a la justicia especializada para adolescentes.



III.PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA PERSONAS ADOLESCENTES.

El Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) ha implementado un programa de prevención social de la violencia y la delincuencia con un enfoque multidisciplinario y de derechos humanos. El objetivo principal es reducir los factores de riesgo que causan violencia y delincuencia en la población adolescente, así como disminuir la reincidencia delictiva. Este programa se apoya en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y promueve la participación de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, instituciones y familias.

Principales Resultados e Impacto (agosto 2024 - julio 2025)

El programa mostró un crecimiento significativo, alcanzando a **82,404 personas** en 36 municipios, lo que representa un aumento del **61.7%** en comparación con el periodo anterior (2023-2024). Este incremento equivale a **32,995 beneficiarios adicionales**, un crecimiento del **66.87%** en un año.

Entre las actividades más destacadas se encuentran:

"Hagamos de la cultura de paz nuestro estilo de vida": Una campaña que difunde los valores de la cultura de paz a través de conferencias, talleres, campañas digitales y espacios de diálogo.

"Cuento Kiko y la mano": Una iniciativa innovadora para niños en edad preescolar que aborda la prevención de la violencia sexual infantil.



Mesas regionales para la construcción de la paz y reuniones interinstitucionales: Acciones mixtas que mejoran la coordinación interinstitucional y combinan capacitación, planificación estratégica y difusión de información.






Crecimiento en la participación en actividades preventivas.

Las conferencias socioeducativas impartidas por el TUJPA mostraron un gran éxito en el periodo anual que se informa, con un incremento notable en la participación de públicos clave a los que se enfocó a la cultura de la legalidad y la prevención de la violencia, logrando un alcance considerable en el periodo de agosto de 2024 a julio de 2025:

Primarias: Se impartieron 48 conferencias en 47 escuelas de 18 municipios, alcanzando a 3,472 estudiantes. Esto representa un crecimiento del 123.14% en comparación con el año anterior.



Secundarias: Se realizaron 158 acciones en 115 planteles de 33 municipios, beneficiando a 33,137 estudiantes. La cobertura aumentó un 29.07% respecto al periodo 2023-2024.

Nivel Medio Superior: A través de 89 acciones, se atendió a 16,887 estudiantes en 55 planteles de 30 municipios, lo que refleja un impresionante aumento del 169.07% en la participación.

Nivel Superior: Se realizaron 9 acciones en 5 universidades, impactando a 648 estudiantes. Este nivel mostró un crecimiento del 224% en el número de beneficiarios.

Padres y Madres: El programa también se dirigió a las familias, llegando a 5,728 personas a través de 62 acciones en 55 escuelas de 20 municipios.

Nivel Superior: Se realizaron 9 acciones en 5 universidades, impactando a 648 estudiantes. Este nivel mostró un crecimiento del 224% en el número de beneficiarios.

Padres y Madres: El programa también se dirigió a las familias, llegando a 5,728 personas a través de 62 acciones en 55 escuelas de 20 municipios. La participación creció notablemente en un 314%.

Docentes: Se llevaron a cabo 6 conferencias que capacitaron a 180 maestros, lo que representa un aumento del 7.14%.



Visitas al Tribunal: El programa de visitas guiadas recibió a 1,089 personas en 15 acciones, una cifra ligeramente menor a la del año anterior, pero que mantiene el compromiso de acercar la justicia a la comunidad estudiantil.



Cuentos: El programa "Cuento Kiko y la mano" se enfocó en la prevención de la violencia sexual infantil, realizando 8 actividades en 8 escuelas que beneficiaron a 617 estudiantes de nivel básico, principalmente en Cuernavaca.

Rallies: Se llevaron a cabo 30 rallies en 17 municipios, utilizando el deporte para fomentar la sana convivencia y la legalidad. Estas actividades dinámicas alcanzaron a 4,417 personas.





Ferias de Prevención: La colaboración con diversas instituciones fue trascendente para lograr la participación en 33 ferias en 22 municipios, logrando atender a 11,369 personas. Este esfuerzo conjunto incluyó a entidades como el DIF y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Eventos de Formación: Se organizaron 6 simulaciones de juicios, que capacitaron a 539 personas, incluyendo a profesionales de la Secretaría de la Defensa y la Guardia Nacional, así como a estudiantes de Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

Eventos en CEMPLA: Se realizaron dos eventos clave en el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA) uno para celebrar la graduación de 5 adolescentes de nivel medio superior y un rally deportivo que benefició a 81 adolescentes internos, promoviendo la sana convivencia y valores comunitarios.

Sector educativo.

El programa del TUJPA se enfocó en promover la cultura de la legalidad y la prevención de la violencia, logrando un alcance considerable en el periodo de agosto de 2024 a julio de 2025.

Primarias: Se impartieron **48 conferencias** en 47 escuelas de 18 municipios, alcanzando a **3,472 estudiantes.** Esto representa un crecimiento del **123.14%** en comparación con el año anterior.

Secundarias: Se realizaron 158 acciones en 115 planteles de 33 municipios, beneficiando a 33,137 estudiantes. La cobertura aumentó un 29.07% respecto al periodo 2023-2024.

Nivel Medio Superior: A través de 89 acciones, se atendió a 16,887 estudiantes en 55 planteles de 30 municipios, lo que refleja un impresionante aumento del 169.07% en la participación.



Nivel Superior: Se realizaron 9 acciones en 5 universidades, impactando a 648 estudiantes. Este nivel mostró un crecimiento del 224% en el número de beneficiarios.



Padres y Madres: El programa también se dirigió a las familias, llegando a 5,728 personas a través de 62 acciones en 55 escuelas de 20 municipios. La participación creció notablemente en un 314%.

Docentes: Se llevaron a cabo 6 conferencias que capacitaron a 180 maestros, lo que representa un aumento del 7.14%.

Visitas al Tribunal: El programa de visitas guiadas recibió a 1,089 personas en 15 acciones, una cifra ligeramente menor a la del año anterior, pero que mantiene el compromiso de acercar la justicia a la comunidad estudiantil.



En general, el sector educativo fue un área de gran crecimiento y éxito, mostrando que las estrategias implementadas fueron efectivas para involucrar a estudiantes, padres y maestros en la cultura de la legalidad.

Sector social.

El Tribunal ha implementado un conjunto de programas de prevención que utilizan diversas estrategias, logrando un impacto significativo en diferentes sectores de la población.

Programas Lúdicos y Formativos: El programa "Cuento Kiko y la mano" abordó la prevención de la violencia sexual infantil, realizando **8 actividades** en **8 escuelas** que beneficiaron a **617 estudiantes.** A su vez, los rallies deportivos se implementaron como una herramienta para fomentar la prevención y la sana convivencia, con **30 acciones** que impactaron a **4,417 personas** en **17 municipios.**

Ferias y Colaboraciones Interinstitucionales: La institución colaboró en **33 evento**s y ferias de prevención en **22 municipios,** logrando atender a **11,369 personas.**

Este esfuerzo conjunto incluyó a entidades como el DIF Morelos y la Secretaría de Seguridad Pública. Adicionalmente, se llevaron a cabo **42 reuniones interinstitucionales** que alcanzaron a **2,756 colaboradores** y resultaron en importantes convenios con instituciones de salud y educación.

Eventos de formación cívica y cultura de la justicia: Se realizaron 6 acciones de formación, incluyendo simulaciones de juicios, que capacitaron a un total de 539 personas, entre estudiantes y profesionales.

Estas simulaciones de juicio, en colaboración con **17 municipios**, capacitaron a **53 policías** de la región sur y a **62 policías** en Jiutepec.

También se realizaron simulaciones para estudiantes del COBAEM en Cuernavaca **(130 participantes),** Cuautla **(135 participantes)** y Jojutla **(69 participantes).**

Sector comunitario.

El Tribunal ha ampliado su labor de prevención con una sólida estrategia de trabajo comunitario y una red de colaboraciones que permite abordar la violencia de manera más integral.

Actividades Mixtas y Comunitarias: Se realizó la campaña "Hagamos de la cultura de la paz nuestro estilo de vida", con 9 acciones en 5 municipios que beneficiaron a 880 personas. Las actividades abordaron temas como la prevención del delito, los valores cívicos y herramientas para la crianza, llevando la información directamente a las comunidades.






Coordinación y Colaboración Interinstitucional: La institución participó en 22 Mesas Regionales para la Construcción de la Paz, interactuando con 432 funcionarios para coordinar esfuerzos. Además, se llevaron a cabo 42 reuniones con diversas instancias que alcanzaron a 2,756 personas, lo que resultó en convenios con el sector de salud y educación pública.






Prevención del delito en la comunidad, diseñamos un programa de crianza positiva para padres y cuidadores, y una conferencia enfocada en la cultura cívica dirigida a personas mayores de edad, para la convivencia armónica vecinal.



Apoyo y Detección de Violencia: El Tribunal canalizó 47 reportes de violencia contra niños, niñas y adolescentes en 13 municipios. Estos reportes incluyeron casos de violencia sexual, violencia familiar, acoso escolar y maltrato por parte de autoridades, demostrando la importancia de las acciones de prevención para la detección temprana de situaciones de riesgo.



Donaciones.

Durante el periodo del informe, el Tribunal recibió donaciones de artículos de higiene personal de diversas instituciones educativas y autoridades municipales que fueron entregadas a adolescentes en el Centro de Asistencia Social (CASA) y el Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), lo que subraya la coordinación interinstitucional para el bienestar de los jóvenes.




Entre las principales instituciones donantes se encuentran ayuntamientos como Atlatlahucan y Tepalcingo, así como instituciones educativas como la UNAM, la Cruz Roja Mexicana, y colegios privados y públicos de varios municipios.

IV. PROGRAMA DE DIFUSIÓN SOBRE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES.

En el ejercicio anual que se informa, el TUJPA ha puesto un especial énfasis en la **comunicación social y la sensibilización sobre la justicia penal para adolescentes.** Conscientes de que el compromiso con la justicia juvenil debe extenderse a toda la sociedad, hemos implementado alianzas con medios locales para instrumentar el programa "Hagamos de la cultura de paz nuestro estilo de vida", y hemos divulgado mensajes clave a través de videos y columnas semanales.

Estas acciones buscan no solo informar, sino también fomentar valores y conductas que prevengan la violencia y la delincuencia, contribuyendo a una cultura de paz que reduzca la estigmatización de los adolescentes, de forma particular, jueces, magistrados y el consejero jurídico del TUJPA, posicionaron 49 columnas de opinión en el periódico “La Jornada Morelos”, elaborada por los jueces especializados, el consejero jurídico y la magistrada propietaria, relativas a los siguientes tópicos:

Justicia Penal para Adolescentes y Aspectos Legales.

Prevención y Desarrollo Psicosocial del Adolescente.

Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Temas Diversos y de Actualidad.



Este programa preventivo está alineado a los derechos de la niñez y la adolescencia, y se fundamenta en el Plan Estratégico 2023-2036 del Tribunal y la Observación General No. 24 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

Durante el último año, el programa fue centrado en la campaña **"Hagamos de la cultura de paz nuestro estilo de vida"**, utilizando una estrategia de comunicación integral que incluyó la difusión de contenidos visuales en la vía pública, como espectaculares y anuncios en el transporte público, así como una fuerte presencia en plataformas digitales.









Los resultados de las acciones de difusión incluyen:

Difusión: fueron documentadas y difundidas en medios de comunicación **627 actividades institucionales**, de las cuales **474** fueron del área de prevención, **141** a cargo de la Magistrada propietaria del TUJPA y **12** de la Escuela Judicial Especializada.

Contenido en redes sociales: Se compartieron **1,433 publicaciones** en plataformas como Facebook **(606)**, Instagram **(425),** WhatsApp **(282)** y **(120).**

Producción audiovisual: Se crearon **67 videos** sobre actividades específicas, que se distribuyeron en TikTok **(58)**, Facebook e Instagram **(51),** WhatsApp **(32)** y YouTube **(10).**

Cobertura en medios: Se generaron **567 foto notas**, **35 boletines** y **3 video notas**, lo que facilitó la colaboración con los medios de comunicación y promovió la transparencia.

En general, las acciones de difusión lograron ampliar la comprensión pública sobre el sistema de justicia juvenil y fortalecieron la confianza en el TUJPA.

TUJPA en redes sociales.

El Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) utilizó las redes sociales como un pilar fundamental para su estrategia de difusión, logrando un crecimiento notable en sus principales plataformas.

Los datos del periodo 2024-2025 muestran un aumento significativo en la interacción, el alcance y el número de seguidores.

Facebook: Esta plataforma se consolidó como la principal herramienta de comunicación. El número de **seguidores creció un 165.53%,** alcanzando los **9,028**. El **alcance de personas aumentó un 119.8%**, impactando a **176,456 usuarios**, y las **interacciones subieron un 172.8%** hasta las **69,019.** La audiencia principal tiene entre 25 y 34 años y se concentra en Cuernavaca.

Instagram: La cuenta tuvo un **crecimiento de seguidores del 93.3%**, llegando a **487**, y el a**lcance se incrementó un 121.3%,** impactando a **16,601 personas**. Las interacciones también se duplicaron, con un **aumento del 100%.**

TikTok: La cuenta logró **181,262 visualizaciones** (+103.8%) y sus seguidores crecieron un **80.2%**, alcanzando un total de **438**. A pesar de un descenso en los "Me gusta", los "compartidos" y "comentarios" tuvieron un crecimiento del **100%**. La audiencia se concentra en el rango de 25 a 34 años.

YouTube: El canal experimentó un crecimiento espectacular con un **aumento del 220.9%** en visualizaciones, llegando a **14,800.** Los suscriptores también crecieron un **42.9%.**

Los datos demuestran la efectividad de la estrategia digital del TUJPA, con un crecimiento constante en todas las plataformas principales. El aumento en la interacción y el alcance evidencia una mayor conexión con la ciudadanía, lo que fortalece la transparencia y la confianza en la labor del Tribunal. El perfil demográfico de los seguidores en cada red social proporciona información valiosa para seguir optimizando el mensaje y llegar a públicos clave.

En la estrategia de comunicación para difundir información clave sobre justicia penal y prevención incluyó la creación de infografías de la **Incidencia Delictiva, generando Informes mensuales** con perfil sociodemográfico de las personas adolescentes en contacto con el SIJPA, así como un desglose por municipio y una comparativa anual.

Esta información se compartió consistentemente a través de **15 medios de comunicación locales** y fue difundida por la Magistrada propietaria del TUJPA en **49 entrevistas**, lo que aseguró una amplia cobertura y visibilidad para la labor del Tribunal.









El Tribunal también fortaleció su presencia en medios radiofónicos y digitales a través de una estrategia de colaboración con más de **25 medios locales y regionales.** Miembros del Tribunal participaron en programas informativos y de opinión para hablar sobre crianza, prevención de adicciones, salud mental y derechos humanos.

Los principales participantes en estas actividades fueron:



Adriana Pineda Fernández
Magistrada Propietaria
49 participaciones



Dante Chávez García
Jefe de Prevención Social
36 participaciones



José Luis Jaimes Olmos
Consejero Jurídico
12 participaciones

Además, en colaboración con el Instituto Morelense de Radio y Televisión, el Tribunal produjo y transmitió 20 episodios de su propio programa, "Adolescentes y Más". Este espacio sirvió como una plataforma educativa para madres, padres, docentes y jóvenes, con temas que iban desde la salud mental y el acoso escolar hasta los riesgos en redes sociales.

Producción audiovisual y gráfica.

El Área de Comunicación Social del TUJPA ha desempeñado un papel crucial en la producción de materiales audiovisuales con el objetivo de informar, sensibilizar y promover la cultura de paz. Estos recursos se diseñaron para llegar a diversas audiencias, especialmente a jóvenes.

Videos de Cultura de Paz: Se crearon 16 videos en colaboración con cuatro instituciones educativas (CONALEP, COBAEM, Colegio Metropolitano y Boy Scouts) para abordar temas como la empatía, el respeto y la legalidad.

Videos Documentales y de Entrevistas: Se produjo una serie de videos para registrar y difundir los eventos más relevantes del Tribunal, incluyendo:

Conferencia impartida por Luis Pedernera Reyna.
Foro sobre ciberbullying.
Develación del mural en el edificio del TUJPA.
Recopilatorio de conferencias de la Escuela Judicial Especializada.
Simulación de juicio en coordinación con COBAEM.
Juego formativo “Lo justo y lo injusto”.
Video resumen anual 2024.
Programa “Un juez o magistrado en tu escuela, comunidad o centro de trabajo”.
Acciones en el CEMPLA.
Seminarios especializados para policías.
Video conmemorativo del 17º aniversario del TUJPA.

Cápsulas Temáticas: Como parte de la estrategia de divulgación, se crearon materiales audiovisuales temáticos:

"La salud es tu derecho": Tres videos con cápsulas informativas sobre bienestar físico para niñas, niños y adolescentes.

"Prevención es solución": Dos videos que alertan sobre situaciones de riesgo y promueven la autoprotección familiar.

"Pregúntale al juez o magistrada": Una serie de "reels" en los que estudiantes formulan preguntas que son respondidas por jueces o la magistrada.

Video contra el bullying: Un video elaborado con testimonios estudiantiles para visibilizar emociones y generar empatía.



Socialización del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

El Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA), a través de su Magistrada propietaria, implementó un programa de socialización para promover el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. El objetivo principal fue educar a la población, a los profesionales del derecho y a los propios adolescentes sobre el funcionamiento, los objetivos y la relevancia de este sistema.

En total se llevaron a cabo **299 actividades** con este objetivo, distribuidas en varios formatos para maximizar el impacto:

Conferencias socioeducativas:	**21**
Actividades de prevención:	**18**
Programas y seminarios:	**04**
Reuniones y mesas de trabajo:	**69**
Representación y entrevistas:	**122**

TOTAL: 299

Conferencias socioeducativas: 21 en centros escolares.

Actividades de prevención: 18 acciones.

Programas y seminarios: 4 programas y seminarios de comunicación social.

Reuniones y mesas de trabajo: 69 reuniones de coordinación interinstitucional y 16 mesas regionales.

Representación y entrevistas: 122 actos de representación institucional para fortalecer la relevancia de la justicia juvenil, además de 49 entrevistas de radio.



Estas acciones tuvieron como propósito sensibilizar a diversos actores sociales y gubernamentales para que asuman su responsabilidad en el sistema y contribuyan al desarrollo positivo de la juventud, con la finalidad de cambiar la narrativa pública sobre la justicia juvenil, yendo más allá de los delitos y las sanciones. El enfoque se centra en difundir el conocimiento sobre las medidas socioeducativas y la justicia restaurativa.

V. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La planeación financiera del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos se encuentra alineada al Plan Estratégico de Gestión Administrativa y Jurisdiccional 2023–2036, el cual establece diez objetivos prioritarios orientados a la consolidación de un sistema de justicia penal especializado en adolescentes.

En este marco, la Dirección General de Administración y Finanzas presentó ante el Consejo de Administración del TUJPA el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025**, mismo que se remitió al H. Congreso del Estado a través del Poder Judicial a finales del mes de agosto de 2024 por un importe de **$61, 786,457.78 (Sesenta y un millones sete-cientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 78/100 M.N.).**

Este proyecto tuvo como propósito garantizar la suficiencia financiera para atender de manera adecuada las obligaciones jurisdiccionales y administrativas del Tribunal, considerando además que en ejercicios anteriores el presupuesto asignado resultó insuficiente para cubrir las necesidades institucionales.

Este proyecto tuvo como propósito garantizar la suficiencia financiera para atender de manera adecuada las obligaciones jurisdiccionales y administrativas del Tribunal, considerando además que en ejercicios anteriores el presupuesto asignado resultó insuficiente para cubrir las necesidades institucionales.

CONCEPTO	MONTOS	DIFERENCIA 2024 VS 2025	PORCENTAJE DE INCREMENTO
Recurso ejercido 2024	37,242,130.45		
Presupuesto asignado 2025	38,593,177.74	1,351,047.29	3.6%

- Al presupuesto aprobado se suman las ampliaciones autorizadas por un importe de $5,311,857.47, oficios SH/0329-GH/2024, SH/0551-GH/2024 y SH/0925-GH/2024, asimismo, un importe de $1,549,416.14 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal de Aportaciones, lo que arroja el total del recurso ejercido en el ejercicio 2024.



Comparativa presupuestal.

Es importante realizar la comparativa presupuestal en la asignación de recursos para el ejercicio fiscal 2025 como se ha hecho para ejercicios anteriores, toda vez que el Congreso del Estado solo autorizó al TUJPA un presupuesto que equivale al 4.05% por ciento del total de recursos destinados al Poder Judicial del Estado.

Este monto resulta significativamente menor en comparación con la asignación al Tribunal Superior de Justicia, que concentró el 83.53% por ciento del presupuesto, lo que refleja la disparidad en la distribución de recursos entre los órganos que integran el Poder Judicial.

AÑO	TSJ	TUJPA	TEE	TCA/TJA	TOTAL
2025	795,683,820	38,593,178	43,150,365	75,159,252	952,586,614
	83.53%	4.05%	4.53%	7.89%	100%

Este contexto evidencia que, a pesar de la importancia de garantizar un sistema especializado en justicia penal para adolescentes, los recursos asignados al TUJPA resultan limitados respecto a las necesidades institucionales, situación que obliga a implementar mecanismos de planeación, control y racionalidad presupuestaria para sostener las funciones jurisdiccionales y administrativas del Tribunal.

Bajo estas circunstancias y una vez autorizado el presupuesto 2025 por el Congreso del Estado de Morelos, los recursos fueron destinados a la atención prioritaria de las metas propuestas para dicho ejercicio, conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo de Administración, basados en el Programa de Presupuesto 2025 y en el Plan Estratégico 2022-2036, metas financieras que fueron orientadas principalmente a:

- Garantizar la continuidad operativa del TUJPA.
- Optimizar el uso de recursos públicos, priorizando servicios personales, servicios generales e inversión en mantenimiento a infraestructura básica.
- Apoyar proyectos estratégicos de modernización administrativa, innovación tecnológica, transparencia y condiciones laborales.



GESTIÓN FINANCIERA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, se orientó a garantizar el ejercicio racional, transparente y eficiente de los recursos públicos asignados para el ejercicio 2025. Todas las acciones emprendidas se realizaron bajo los principios de disciplina presupuestaria, responsabilidad hacendaria y apego estricto a la normativa aplicable en materia de administración pública.

Integración del Presupuesto 2025.

Los $38, 593,177.74, (Treinta y ocho millones, quinientos noventa y tres mil, ciento setenta y siete pesos 74/100 M.N.) autorizados para el ejercicio fiscal 2025 fueron distribuidos de la siguiente manera:



Desglose de presupuesto 2025.

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	Servicios Personales	28,324,264.00	73.39%
2000	Materiales y Suministros	799,343.00	2.07%
3000	Servicios Generales	2,029,500.00	5.26%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	5,970,070.00	15.47%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,470,000.00	3.81%
		38,593,177.00	100%

Con la asignación del recurso, la DGAF implementó mecanismos de control interno y seguimiento presupuestal, que permitirán vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros en los diferentes capítulos de gasto, asegurando que cada erogación se destinara a satisfacer las necesidades operativas y jurisdiccionales del Tribunal.

En congruencia con el **Plan Estratégico 2023–2036,** la DGAF vinculó la asignación y ejercicio presupuestal a los siguientes objetivos prioritarios:

- Implementación y consolidación del sistema de justicia penal para adolescentes.
- Modernización administrativa, transparencia y rendición de cuentas: recursos orientados a transparencia, sistemas digitales y capacitación del personal.
- Innovación tecnológica y justicia digital: adquisición de equipo de cómputo, software y sistemas de respaldo de información.

- Infraestructura y servicios generales: mantenimiento preventivo y correctivo del edificio sede, mobiliario y equipo.

- Condiciones laborales del personal: seguridad social, prestaciones, uniformes.

- Programa de prevención social de la violencia y la delincuencia para personas adolescentes.

- Programa de difusión sobre justicia penal para adolescentes.

Presupuesto ejercido 2025.

Durante el periodo enero a junio de 2025, el TUJPA contó con un presupuesto autorizado de $22,993,408.00, del cual se devengó un total de $23,317,295.00, resultado de la suma de los recursos ejercidos y de otros ingresos, de los cuales la mayor parte de recursos se destina a Servicios Personales, seguido de Pensiones y Jubilaciones, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Servicios Generales y Materiales y Suministros como se muestra en la siguiente tabla:

Ingresos 2025

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Servicios Personales	16,847,313.00	16,847,313.00	73.27%
Materiales y Suministros	412,886.00	412,886.00	1.80%
Servicios Generales	1,278,174.00	1,278,174.00	5.56%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios	2,985,035.00	2,985,035.00	12.98%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,470,000.00	1,470,000.00	6.39%
Productos	-	323,738.00	0.00%
Otros Ingresos	-	149.00	0.00%
	22,993,408.00	23,317,295.00	100.00%

Notas: El rubro de “Productos” está conformado por los rendimientos generados por fondos de inversión.
El rubro de “Otros Ingresos” lo conforman las compensaciones bancarias por atrasos

Para el ejercicio fiscal 2025 las trasferencias al organismo por parte de la Secretaría de Hacienda representan el **59.58** por ciento del presupuesto total aprobado.

Durante el periodo de enero a junio de 2025, el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes ejerció un total de $15,817,948.00, cifra que representó el 68.8% del presupuesto autorizado, en general, los datos muestran un ejercicio con ajustes derivados de necesidades operativas y administrativas, privilegiando el cumplimiento de compromisos esenciales y postergando inversiones en infraestructura.

Ingresos 2025

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Servicios personales	16,847,313 .00	10,493,300.00	45.64%
Materiales y suministro	412,886.00	805,914.00	3.50%
Servicios generales	1,278,174.00	2,214,249.00	9.63%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios	2,985,035.00	2,244,664.00	9.76%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,470,000.00	59,821.00	0.26%
	22,993,408.00	15,817,948.00	68.79%

Para el ejercicio fiscal 2025 el porcentaje del gasto ejercido al 31 de julio, representa el 68.79% del presupuesto total aprobado.

Presupuesto ejercido 2024.

Durante el segundo semestre de 2024, el Tribunal ejerció un presupuesto autorizado de $13,974,355, logrando una recaudación total de $14,472,822, lo que representa un ligero incremento respecto a lo programado en el periodo.

Ingresos 2024.

CONCEPTO	AUTORIZADO	RECAUDADO	%
Servicios personales	11,938,761.00	11,938,761.00	85.43%
Materiales y suministro	346,600.00	346,600.00	2.48%
Servicios generales	816,163.00	816,163.00	5.84%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios	872,831.00	872,831.00	6.25%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	-	0.00%
Productos	-	498,467.00	3.57%
	13,974,355.00	14,472,822.00	104%

Para el ejercicio fiscal 2024 las trasferencias al organismo fueron del 104 por ciento y la diferencia que existe corresponde a los rendimientos generados de fondos de inversión.



Egresos 2024.

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
Servicios personales	10,210,992.00	12,626,413.00	77.68%
Materiales y suministro	608,839.00	608,839.00	4.63%
Servicios generales	1,282,269.00	1,490,486.00	9.75%
Pensiones y jubilaciones	1,043,111.00	1,043,111.00	7.94%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		26,775.00	-
	13,145,211.00	15,995,624.00	100%

En el segundo semestre de 2024, los egresos del Tribunal ascendieron a $15,995,624.00 frente a un presupuesto autorizado de $13,145,211.00 reflejando un gasto superior al programado, este comportamiento es derivado al corte que se realiza en el periodo que se manifiesta, es decir, en el primer semestre se recaudaron más ingresos teniendo un saldo a favor que se ejerció en el segundo semestre del periodo que se reporta.

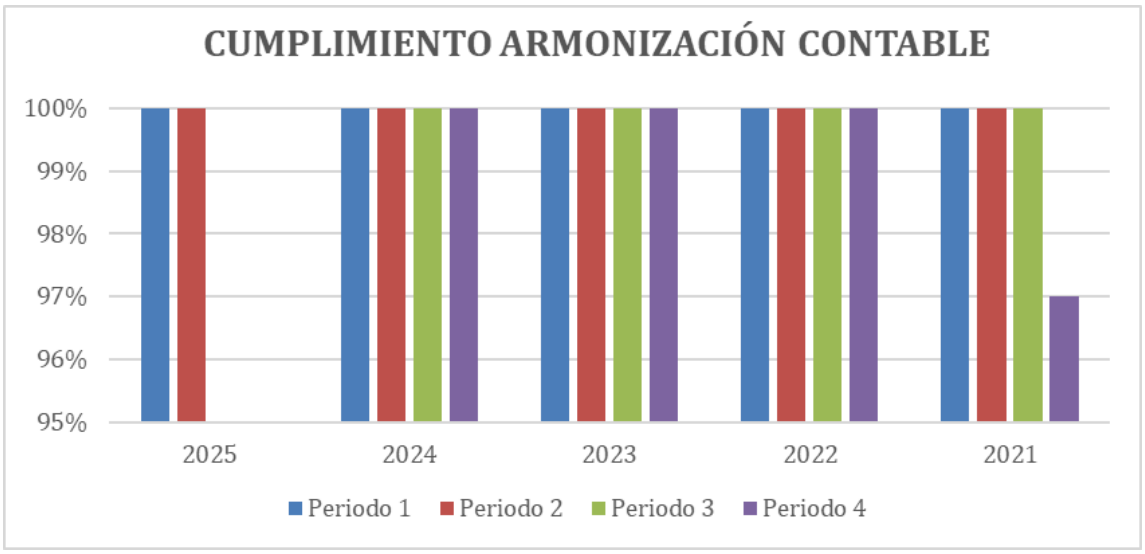


Armonización contable.

En el ámbito contable y de transparencia, el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos ha mantenido un desempeño sobresaliente, al obtener **validaciones favorables de cumplimiento al 100 por ciento durante cinco periodos consecutivos,** los resultados se sustentan en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a la Evaluación de la Armonización Contable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016.

Este cumplimiento continuo refleja el compromiso institucional con la rendición de cuentas y la administración responsable de los recursos públicos, garantizando confianza y transparencia en cada ejercicio fiscal.

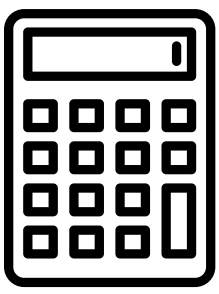


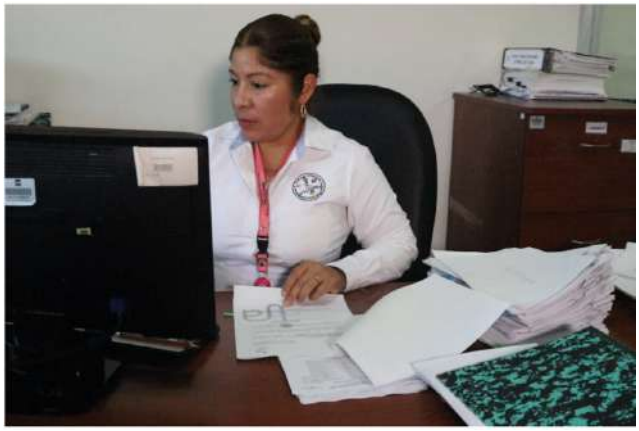


Durante estos periodos, la DGAF implementó mecanismos de control interno y seguimiento presupuestal, que permitieron vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros en los diferentes capítulos de gasto, asegurando que cada erogación se destinara a satisfacer las necesidades operativas y jurisdiccionales del Tribunal.

Además, se dio puntual cumplimiento a la integración de los informes trimestrales sobre la situación económica, finanzas, deuda y patrimonio, remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado y al Congreso local, cumpliendo con la obligación de rendición de cuentas y fortaleciendo la transparencia institucional.

Asimismo, se mantuvo la supervisión permanente sobre los procesos de tesorería y contabilidad, abarcando la programación, control presupuestal, registro contable y elaboración de la cuenta pública, dichas acciones permitieron consolidar un sistema financiero confiable y oportuno para la toma de decisiones de la Magistratura y del Consejo de Administración.





Auditorías realizadas a la Cuenta Pública 2024.

Concluimos de manera exitosa la Auditoria Especial del Gasto Federalizado referente a la cuenta pública del **ejercicio 2024 número 1296 denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" de la Cuenta Pública 2024**, dictaminada por la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

Con un resultado de CERO observaciones cerramos la auditoria número 1297



“Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)” de la Cuenta Pública 2024, dictaminada por la Auditoria Superior de la Federación (ASF).

Atendimos la auditoría digital 1293 denominada "Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal" (FASP), referente a la Cuenta Pública 2024, en la cual hasta la fecha no se ha recibido alguna observación.

Transparencia.

La Dirección General de Administración y Finanzas ha dado cumplimiento íntegro a las obligaciones en materia de transparencia, asegurando la publicación y actualización de la información conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, este cumplimiento ha sido validado en los procesos de verificación correspondientes, lo que garantiza la confiabilidad y disponibilidad de los datos institucionales.

Cabe destacar que, en el rubro de acceso a la información, todas las solicitudes recibidas durante el periodo que se informa fueron atendidas de manera oportuna, precisa y dentro de los plazos legales, con ello se reitera el compromiso de este órgano jurisdiccional con la rendición de cuentas y la consolidación de una gestión pública basada en la legalidad, la transparencia y la confianza ciudadana.

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Pasivos Contingente.

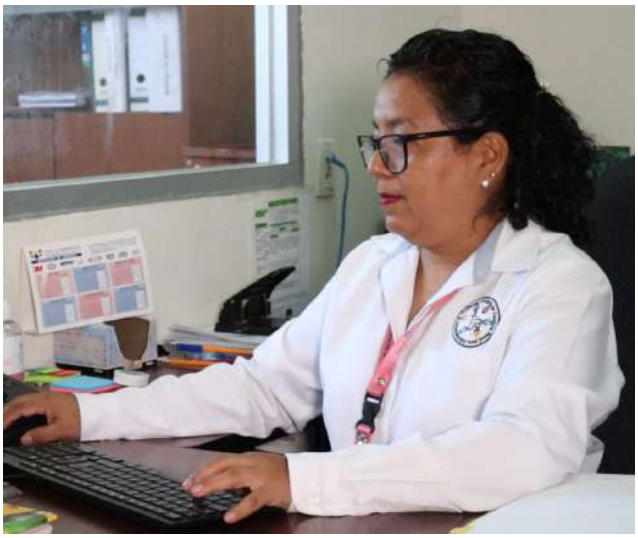


Al 31 de julio 2025, el Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos cuenta con dos pasivos contingentes correspondiente a juicios laborales de ejercicios anteriores.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 fracción VII, 56 y 58 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, se reconoce como pasivo contingente la obligación futura de otorgar prestaciones relacionadas con pensiones por jubilación, cesantía, invalidez y otras en materia de seguridad social a los trabajadores que se ubiquen en dicho supuesto legal. De igual forma, conforme al artículo 46 del mismo ordenamiento, debe contemplarse la prima de antigüedad como obligación contingente a cubrir a los empleados con derecho a esta prestación, estos compromisos representan responsabilidades potenciales que el Tribunal deberá atender en el marco de sus atribuciones y disponibilidad presupuestaria.



Recursos Humanos.



La DGAF se enfocó en fortalecer la administración del personal. Durante el periodo 2024-2025, el número de plazas autorizadas aumentó de 50 a 57. Sin embargo, al 31 de julio de 2025, solo 49 plazas estaban activas debido a la insuficiencia presupuestal. El mayor crecimiento se dio en el personal jurisdiccional, reflejando una prioridad institucional por fortalecer esta área.

Acciones administrativas y avances relevantes.

Durante el periodo, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) se centró en fortalecer la gestión y operación del Tribunal, siguiendo principios de honestidad, eficiencia y transparencia.

Entre las acciones más importantes, se encuentra la actualización del marco normativo institucional con la publicación del Reglamento Interior. A partir de ello, se revisaron y actualizaron manuales y procesos internos en áreas como adquisiciones y gestión de recursos humanos.

Para el logro de las metas institucionales, se ejecutaron diversas acciones clave, tales como:

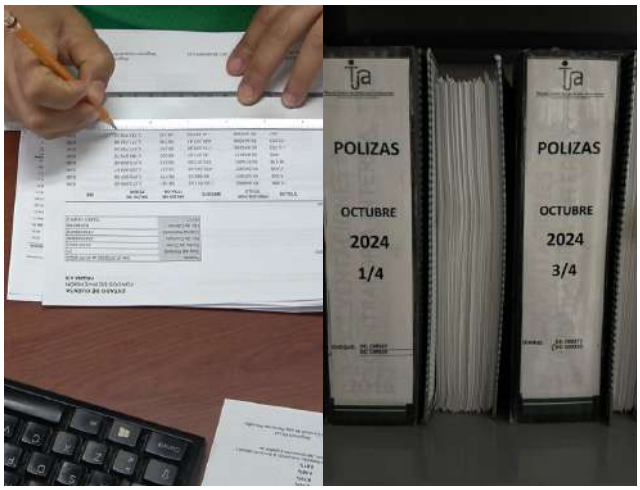
Reinstalación del Consejo de Administración del TUJPA.

Reinstalación del Comité sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos.

Expedición de lineamientos de nómina internos.

Actualización de resguardos de los equipos y mobiliario actualizados y entregados al personal.

Acuerdo para los recibos de nómina en formato electrónico enviados mediante -



correo institucional, que acrediten el pago de nómina y el cumplimiento de la obligación de comunicar a los trabajadores los montos de sus percepciones y deducciones de pago.



Implementación de nuevos mecanismos para la comprobación del gasto en términos del manual de políticas, procedimientos, mecanismos y formatos para el ejercicio del gasto público del TUJPA.

Se expidieron Credenciales de trabajo para todos los colaboradores.

Se asignaron cajones de estacionamiento a los colaboradores y expidiéndose la reglamentación para uso de este.

Retos.

El Tribunal enfrenta el reto de la limitada asignación de recursos, lo que ha impedido la renovación de equipo obsoleto y el pago de deudas fiscales por más de **$3.7 millones** MXN. En respuesta, el Tribunal ha presentado controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para obtener los recursos necesarios que garanticen su operatividad.



Capacitación del Personal.

La DGAF ha impulsado la **capacitación permanente del personal administrativo** para fortalecer sus competencias. Los empleados participaron en diversos cursos y diplomados sobre temas como Derecho Presupuestario, Disciplina Financiera, Derecho Laboral Burocrático y Derechos Humanos con Perspectiva de Género, entre otros.



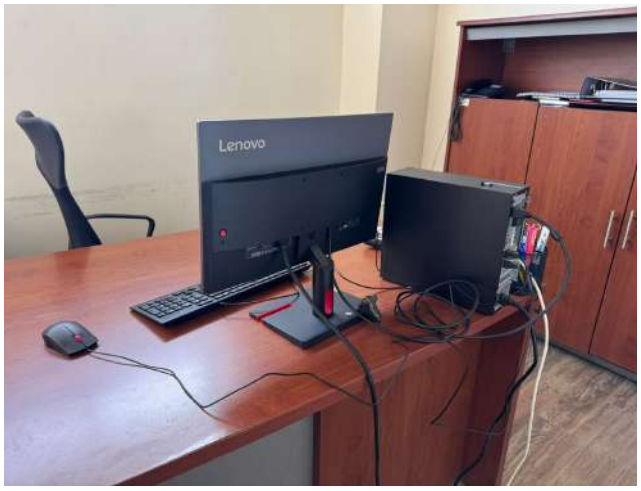
Protección Civil y Gestión de Riesgos.

En apego a la normativa de **Protección Civil,** el Tribunal implementó medidas preventivas para garantizar la seguridad del personal y las instalaciones. Estas acciones incluyeron **simulacros de evacuación,** la reubicación de extintores y trabajos de mantenimiento en la infraestructura.





Avances Tecnológicos.



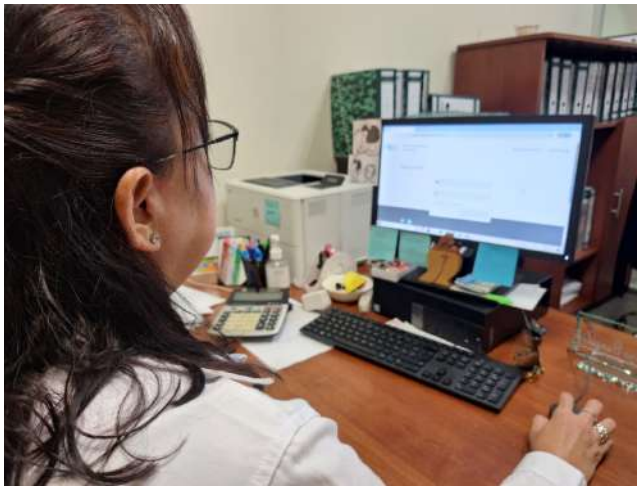
Para modernizar la operación, el Tribunal adquirió **11 equipos de cómputo nuevos** con una inversión de **$229,569.87** MXN. Además, se compraron licencias para la creación de **correos institucionales** para todo el personal. Estas acciones buscan mejorar la eficiencia, la comunicación y la seguridad de la información.

Contraloría Interna.



La **Dirección General de Contraloría Interna** es un órgano esencial para la supervisión y consolidación del control institucional, operando bajo principios de **legalidad y transparencia.** Durante el periodo 2024-2025, no se recibieron quejas o denuncias por parte de los servidores públicos.

La Contraloría ha demostrado avances significativos en el cumplimiento de sus funciones, destacando los siguientes puntos:



Declaraciones Patrimoniales: Se observó un notable incremento del **33.7%** en la presentación de declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales, con un total de **99** declaraciones recibidas, en comparación con las 74 del periodo anterior.

Vigilancia Presupuestal: Se realizó una revisión exhaustiva de la cuenta pública, logrando un **100% de cumplimiento** al solventar la única observación detectada.

Transparencia y Ética: Se actualizó la información en la **Plataforma Nacional de Transparencia** y se reforzó la observancia del **Código de Ética y Conducta** mediante cartas compromiso.

Sistema Anticorrupción: Se mantuvo el **100% de cumplimiento** en la carga de información en el Sistema de Declaraciones de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Anticorrupción y en la atención a requerimientos informativos de la Secretaría Técnica del Sistema estatal.

Procesos de Entrega-Recepción: Se brindó asistencia para formalizar **cuatro actas administrativas de entrega-recepción** por bajas de personal.

Capacitación Especializada: El personal del área participó en cursos sobre temas especializados como obligaciones fiscales, derechos humanos y el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.

VI. SISTEMA EVALUACIÓN DE INGRESO, PERMANENCIA Y CARRERA JUDICIAL.

El Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) ha implementado un sistema para fortalecer la calidad y profesionalización de su personal. Las principales acciones y avances incluyen:

Evaluación de Ingreso: Se emitió el **"Manual de reclutamiento y selección del personal"** para garantizar la transparencia en el proceso de selección.

En el periodo, nueve aspirantes fueron evaluados y cumplieron con el perfil de los puestos.

Evaluación del Desempeño: Se realizaron evaluaciones en agosto de 2024 (45 participantes) y marzo de 2025 (50 participantes) para identificar fortalezas y áreas de oportunidad. Los resultados de estas evaluaciones se utilizarán para futuros planes de mejora.

Desempeño Jurisdiccional: Una revisión de 30 carpetas judiciales reveló la necesidad de estandarizar los criterios utilizados en las resoluciones para asegurar una mayor coherencia en la impartición de justicia.

Régimen Disciplinario: El Tribunal cuenta con su propio régimen disciplinario y actualmente tiene siete investigaciones en trámite.









Escuela Judicial: La Escuela Judicial del TUJPA cuenta con programas académicos con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y busca capacitar a los operadores del sistema de justicia sin generar costos adicionales para el estado.

Carrera Judicial: Se está elaborando un reglamento para regular la carrera judicial, buscando asegurar la permanencia, promoción y sanciones del personal de manera transparente y basada en el mérito. Como parte de este proceso, se realizó un concurso de oposición interno para el puesto de secretario de Acuerdos, que resultó en un nombramiento.

VII. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, PROTECCIÓN DE DATOS Y SISTEMA DE JUSTICIA DIGITAL.

El tribunal ha dado pasos importantes en la **modernización tecnológica.** Se ha estructurado un proyecto para la sistematización integral de los procesos institucionales, buscando la eficiencia y la posible integración de la inteligencia artificial en el análisis de casos. Este esfuerzo se complementa con un programa de mantenimiento preventivo para el equipo electrónico, lo que garantiza la integridad de la información y la continuidad de las operaciones jurisdiccionales. Las acciones más relevantes incluyen:

Mantenimiento Tecnológico: El Departamento de Informática ha logrado un cumplimiento del 100% en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, sistemas de videovigilancia e infraestructura de red, asegurando la continuidad y estabilidad de los servicios.

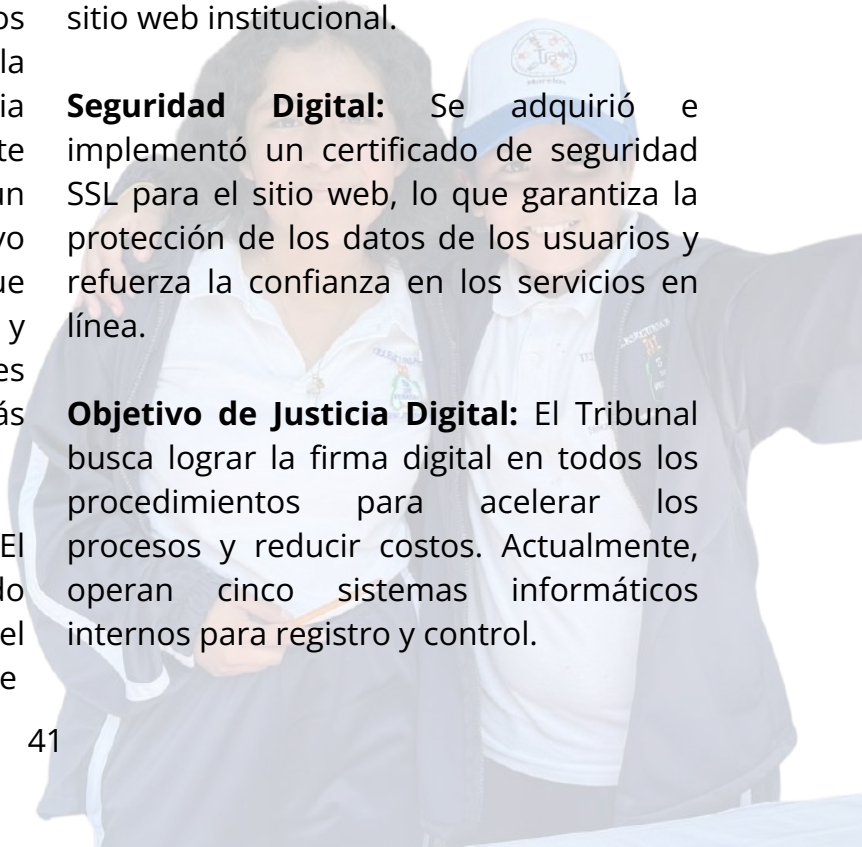
Renovación de Equipo: Se implementó un programa de renovación de equipo para reemplazar hardware obsoleto, lo que ha mejorado la productividad y fortalecido la infraestructura tecnológica del Tribunal.

Proyectos de Desarrollo: Se desarrollaron sistemas internos clave, incluyendo una herramienta para la gestión de inventario y un sistema especializado para el control y seguimiento de notificaciones judiciales.

Colaboración Académica: A través de un convenio de servicio social con universidades, se crearon proyectos como TUJPAKIDS, una aplicación web y móvil para comunicar información a niños, adolescentes y sus familias, y se mejoró el sitio web institucional.

Seguridad Digital: Se adquirió e implementó un certificado de seguridad SSL para el sitio web, lo que garantiza la protección de los datos de los usuarios y refuerza la confianza en los servicios en línea.

Objetivo de Justicia Digital: El Tribunal busca lograr la firma digital en todos los procedimientos para acelerar los procesos y reducir costos. Actualmente, operan cinco sistemas informáticos internos para registro y control.



VIII. PROGRAMA ARCHIVÍSTICO Y POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN, DESTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DE ARCHIVO.

Fue aprobado el programa archivístico anual para la organización, conservación y resguardo de la información jurisdiccional y administrativa, con políticas claras para la destrucción controlada de documentos conforme a las reglas de la LNSIJA, garantizando la confidencialidad y la protección de datos personales. Las acciones más relevantes i**ncluyen:**

Mantenimiento Tecnológico: El Departamento de Informática ha logrado un **cumplimiento del 100%** en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, sistemas de videovigilancia e infraestructura de red, asegurando la continuidad y estabilidad de los servicios.



Renovación de Equipo: Se implementó un programa de renovación de equipo para reemplazar hardware obsoleto, lo que ha mejorado la productividad y fortalecido la infraestructura tecnológica del Tribunal.

Proyectos de Desarrollo: Se desarrollaron sistemas internos clave, incluyendo una herramienta para la gestión de inventario y un sistema especializado para el control y seguimiento de notificaciones judiciales.

Colaboración Académica: A través de un convenio de servicio social con universidades, se crearon proyectos como TUJPAKIDS, una aplicación web y móvil para comunicar información a niños, adolescentes y sus familias, y se mejoró el sitio web institucional.

Seguridad Digital: Se adquirió e implementó un certificado de seguridad SSL para el sitio web, lo que garantiza la protección de los datos de los usuarios y refuerza la confianza en los servicios en línea.

Objetivo de Justicia Digital: El Tribunal busca lograr la firma digital en todos los procedimientos para acelerar los procesos y reducir costos. Actualmente, operan cinco sistemas informáticos internos para registro y control.

Estadística y Transparencia.

La Unidad de Estadística y la Unidad de Transparencia son áreas fundamentales del Tribunal Unitario de Justicia Penal

para Adolescentes (TUJPA), que trabajan para garantizar la rendición de cuentas y la accesibilidad de la información.

La Unidad de Estadística recopila datos cuantitativos y cualitativos mensuales y anuales sobre la actividad judicial y el perfil de los adolescentes que entran en contacto con la ley penal. Esta información, que incluye la incidencia delictiva, la edad, el nivel educativo y el consumo de sustancias, se publica en medios de comunicación y redes sociales para uso público y para cumplir con las solicitudes de otras instituciones.

La Unidad de Transparencia ha fortalecido el **Derecho de Acceso a la Información Pública** al responder al 100% de las 71 solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Este logro representa un notable incremento del **91.89%** respecto al año anterior, lo que demuestra una creciente confianza de la ciudadanía en los mecanismos de transparencia del Tribunal.

Para garantizar el cumplimiento de la ley, el Tribunal mantiene su página web actualizada y ha recibido un **reconocimiento** por su excelente desempeño en la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que lo alinea con los más altos estándares a nivel nacional.

Las solicitudes más comunes durante el periodo 2024-2025 se enfocaron en:



Para garantizar el cumplimiento de la ley, el Tribunal mantiene su página web actualizada y ha recibido un reconocimiento por su excelente desempeño en la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que lo alinea con los más altos estándares a nivel nacional.

IX. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN ÁREAS JURISDICCIONALES, TECNOLÓGICAS Y ADMINISTRATIVAS.

En este rubro fueron realizadas mejoras sustanciales en la infraestructura del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes (TUJPA) realizando una inversión estratégica para mejorar instalaciones y equipos, lo que garantiza la seguridad y la eficiencia operativa:

Proyectos de mantenimiento: Se llevaron a cabo proyectos de adecuación y mantenimiento en las áreas jurisdiccionales, tecnológicas y administrativas. Esto incluyó:

Mejoras, adecuaciones y mantenimiento preventivo al aula ubicada en el segundo piso para la puesta en marcha de la escuela judicial especializada.

Mantenimiento correctivo en pintura a fachadas y ventanas del Tribunal.

Mantenimiento correctivo a la tubería y 19 equipos de aire acondicionado.

Mantenimiento correctivo al chiller y condensadoras de agua helada.

Mantenimiento correctivo al sistema eléctrico para dividir las cargas y garantizar eficiencia operativa.

Mantenimiento preventivo a los tableros eléctricos.

Restauración de carpeta e impermeabilización de la azotea.

Restauración y aplicación de pintura en juzgados especializados y pasillos del segundo piso.

Colocación de vinil en el lobby para reducir la entrada de calor.

Mantenimiento preventivo y reubicación de extintores.

Tramitología y pago de derechos ante Protección Civil para la puesta en marcha de la Escuela Judicial.

Instalación de un sistema de alarmas perimetral para reforzar la seguridad del personal y visitantes.

Inversión Financiera: La inversión en estas mejoras fue considerable, con gastos de **$1,804,803.23** MXN en 2024 y **$3,587,224.85** MXN en 2025. El aumento en 2025 se debió a proyectos de mayor alcance y complejidad.

Financiamiento externo: El Tribunal obtuvo recursos del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)** para un proyecto de ampliación de la barda perimetral. La primera etapa, que cubrió 59.7 metros lineales, se concluyó con éxito con una inversión de **$1,549,431.56** MXN. La segunda etapa, de 67.30 metros lineales, fue autorizada con **$1,550,000.00** MXN y está programada para su ejecución en el segundo semestre del 2025.

Estas acciones demuestran un compromiso con la **sostenibilidad** de la infraestructura, ya que prolongan la vida útil de los bienes y aseguran un entorno de trabajo seguro para el personal y los usuarios del Tribunal.

X. ADELANTO DE CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL.

En el ejercicio que se informa se ha logrado un importante **adelanto en las condiciones laborales del personal.** Se incrementó la percepción en vales de despensa exclusivamente para el personal operativo, a fin de que perciban un mayor ingreso. Esto, sumado a una serie de actividades de capacitación y recreación, que buscan el bienestar y desarrollo integral de quienes integran la institución. Las acciones implementadas para mejorar las condiciones laborales y fomentar un ambiente de trabajo positivo realizadas son:

Inversión en bienes y beneficios: Se realizó una inversión en materiales y suministros de **$589,073.65** MXN en 2024 y **$1,038,684.22** MXN en 2025, lo que representa un aumento del **36%**. Se adquirieron insumos de oficina, refacciones, productos de limpieza y uniformes para personal de nuevo ingreso. Adicionalmente, se aprobó un incremento del **28%** en los vales de despensa para los trabajadores de los niveles salariales más bajos.

Promoción del Bienestar y la Convivencia: Se llevaron a cabo siete actividades para reforzar la identidad cultural y el sentido de pertenencia, incluyendo celebraciones y reconocimientos. También se realizaron tres actividades de integración, como convivencias institucionales y una conferencia magistral.

En el ámbito de la salud, se efectuó la campaña **"PREVENIMSS"** con jornadas de vacunación y se realizaron cuatro eventos deportivos para promover la actividad física y el trabajo en equipo.

Compromiso con la Igualdad de Género: La Unidad de Igualdad de Género del Tribunal, con una plantilla laboral de **30 mujeres (61%)** y **19 hombres (39%),** realizó dos videos de difusión para conmemorar días importantes y prevenir la violencia de género.

En apoyo a la conciliación familiar, se otorgaron **3 permisos** para el cuidado de hijos, **30 permisos** para asuntos escolares, y **50** para temas de salud. Finalmente, se firmaron **cinco convenios** con universidades para ofrecer becas educativas a los empleados y sus familiares.





DIRECTORIO

M. en P. A. J. Adriana Pineda Fernández.
Magistrada propietaria del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Morelos.

D. en D. P. José Luis Jaimes Olmos
Consejero Jurídico.

Lcdo. Omar Said Olibares Hernández
Juez Especializado en Control y Enjuiciamiento.

M. en D. P. Erika Sobeyda Juárez Portillo
Jueza Especializada en Control y Enjuiciamiento.

D. en D. P. Carla Campos Rayado
Jueza Especializada en Control y Enjuiciamiento.

Lcda. Abigail Rodríguez Nava
Jueza de Especializada de Ejecución.

C.P Carlos Alberto Botello Uribe.
Director General de Administración y Finanzas

Lcda. Brenda Guerra González
Directora General de Contraloría Interna

Lcda. Nayelli Martínez Morales
Secretaria Técnica

Consejo de Administración.

Consejo de vigilancia, disciplina, desempeño y evaluación judicial.



ESTADÍSTICA DE LA INCIDENCIA DELICTIVA ESTATAL.

(DATOS SISTEMATIZADOS DEL SIJPA 2024-2025)

INCIDENCIA DELICTIVA MENSUAL ACUMULADA
AGOSTO 2024 - JULIO 2025

Total
104 Adolescentes
137 Delitos

Expedientes
88

Sexo
94 Hombres
10 Mujeres

Edades
44 de 17 años
39 de 16 años
13 de 15 años
06 de 14 años
02 de 13 años

Ocupación
45 trabajan en algún oficio
31 sin ocupación
13 estudiantes
08 estudian y trabajan
07 sin registro

Escolaridad
22 de primaria
52 de secundaria
20 de preparatoria
01 sin estudios
01 carrera técnica
08 sin registro

Consumo de drogas
42 consumen
53 no consumen
08 sin registro

Tipo de consumo
22 marihuana
14 cristal
06 cristal y marihuana
01 cocaína

DELITOS

Narcomenudeo	Robo de vehículo	Robo calificado	Portación de arma	Posesión de vehículo	Violación	Daños	Amenazas	Extorsión agravada	Resistencia a particulares	Robo	Lesiones	Homicidio Culposo
56	14	11	10	08	08	04	03	03	02	02	02	02

Abuso sexual	Portación de cartuchos	Secuestro agravado	Despojo Agravado	Homicidio calificado	Tentativa de homicidio	Acoso sexual	Daños culposos	Lesiones culposas	Corrupción de menores	Tentativa de violación	Violencia familiar
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01

Lugar de los hechos

Adols.	Municipio	Adols.	
22	Cuernavaca	02	Xoxocotla
06	Cuautla	02	Tetecala
06	Temixco	02	Zacatepec
06	E. Zapata	02	Miacatlán
05	Xochitepec	01	Amacuzac
05	Yautepec	01	Axochiapan
03	Jiutepec	01	Huitzilac
03	Jojutla	01	Jantetelco
03	Yecapixtla	01	Mazatepec
03	Ayala	01	Tepalcingo
03	Pte. de Ixtla	01	Tetela del V.
03	Tlaltizapán	01	Tlaquiltenango
02	Coatetelco		
02	Tepoztlán		

Lugar de residencia

Exp.	Municipio	Exp.	Municipio
22	Cuernavaca	02	Tetecala
12	E. Zapata	02	Xochitepec
11	Cuautla	02	Yecapixtla
06	Pte. de Ixtla	02	Xoxocotla
06	Tlaltizapán	02	Puebla
05	Ayala	01	Jantetelco
04	Edo. México	01	Mazatepec
04	Jiutepec	01	Guerrero
03	Coatetelco	01	Temoac
03	Temixco	01	Tepalcingo
03	Yautepec	01	Tetela del V.
02	Amacuzac	01	Zacatepec
02	Jojutla	01	Tlaquiltenango
02	Tepoztlán	01	Miacatlán

ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y ESCUELA JUDICIAL

Conferencias Escolares
323 Impartidas
54,851 NNyA

Conferencias para padres
62 Eventos
5,728 Personas

Mesas de construcción de la paz
22 Reuniones
432 Asistentes

TOTAL DE PERSONAS ALCANZADAS
85,476

Eventos en el CEMPLA
02 Eventos
106 NNyA

Visitas al TUJPA
15 Visitas
1,089 NNyA

Ferias de la Prevención
33 Ferias
11,369 NNyA

Simulación de juicio SIJPA
05 Eventos
449 Asistentes

Escuelas Visitadas
407
276 Nivel Básico
120 Medio Superior
11 Superior
02 CAM

Conferencias a maestros
06 Conferencias
180 Docentes

Reuniones interinstitucionales
42 Reuniones
2,756 personas

Seminarios
18 Seminarios
634 personas

Actividades de la escuela Judicial
09 Actividades
2,438 personas
09 Actividades
2,438 personas

Rallys
30 Eventos
4,417 NNyA

Actividades Cultura de Paz
13 Actividades
880 Beneficiados

Donaciones
03 Eventos
147 beneficiados

INCIDENCIA DELICTIVA 2024-2025
ZONA METROPOLITANA

Total
49 adolescentes
70 delitos

Expedientes 45

Sexo
47 hombres
02 mujeres

Edades
03 de 14 años
06 de 15 años
14 de 16 años
26 de 17 años

Ocupación
13 trabajan en algún oficio
16 no estudian ni trabajan
07 estudia y trabaja
07 estudiante
06 sin registro

Escolaridad
07 primaria
23 secundaria
11 preparatoria
01 carrera técnica
07 sin registro

Consumo de drogas
19 consumen
23 no consume
07 sin registro

Tipo de consumo
12 marihuana
05 cristal
01 cristal y marihuana
01 cocaína

DELITOS

- Narcomenudeo 16
- Robo de vehículo 12
- Posesión de vehículo 08
- Robo calificado 08
- Portación de arma 05
- Daños 04
- Violación 03
- Lesiones 02
- Robo 02
- Resistencia a particulares 01
- Homicidio Culposo 01
- Amenazas 01
- Tentativa de homicidio 01
- Daños culposos 01
- Acoso sexual 01
- Tentativa de violación 01
- Homicidio calificado 01
- Corrupción de menores 01
- Despojo Agravado 01

Lugar de los hechos

Expedientes	Municipio
22	Cuernavaca
06	Emiliano Zapata
06	Temixco
05	Xochitepec
03	Jiutepec
02	Tepoztlán
01	Huitzilac

Lugar de residencia

Adolescentes	Municipio
22	Cuernavaca
12	Emiliano Zapata
04	Jiutepec
03	Temixco
02	Tepoztlán
02	Xochitepec
01	Edo. México, Zacualpan
01	Puebla, Guadalupe Victoria
01	Guerrero, Teloloapan

ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Conferencias Escolares
144 Impartidas
24,115 NNyA

Conferencias para padres
27 Conferencias
2,810 Personas

Mesas de construcción de la paz
12 Reuniones
205 Asistentes

TOTAL DE PERSONAS ALCANZADAS
38,969

Eventos en el CEMPLA
02 Eventos
106 NNyA

Visitas al TUJPA
11 Visitas
864 NNyA

Ferias de la Prevención
14 Ferias
4,100 NNyA

Simulación de juicio SIJPA
03 Eventos
227 Asistentes

Escuelas Visitadas
194
134 Nivel Básico
51 Medio Superior
09 Superior
01 CAM

Conferencias a maestros
03 conferencias
110 Docentes

Reuniones interinstitucionales
34 Reuniones
2,231 personas

Seminarios
03 seminarios
98 personas

Actividades de la escuela Judicial
09 Actividades
2,438 personas

Rallys
11 Eventos
2,300 NNyA

Actividades Cultura de Paz
07 Actividades
440 Beneficiados

Donaciones
03 Eventos
147 beneficiados

INCIDENCIA DELICTIVA
ZONA ORIENTE

Total
27 adolescentes
34 delitos

Expedientes 21

Sexo
24 hombres
03 mujeres

Edades
01 de 14 años
04 de 15 años
12 de 16 años
10 de 17 años

Ocupación
19 trabajan en algún oficio
06 no estudian ni trabajan
01 estudiante
01 estudia y trabaja

Escolaridad
05 primaria
18 secundaria
03 preparatoria
01 sin estudios

Consumo de drogas
14 consumen
13 no consume

Tipo de consumo
06 marihuana
05 cristal
03 cristal y marihuana

DELITOS

Narcomenudeo	Portación de arma	Violación	Resistencia a particulares	Lesiones culposas	Extorsión agravada
23	04	03	01	01	02

Lugar de los hechos

Expedientes	Municipio
06	Cuautla
05	Yautepec
03	Yecapixtla
03	Ayala
01	Tepalcingo
01	Tetela del V.
01	Jantetelco
01	Axochiapan

Lugar de residencia

Adolescentes	Municipio
11	Cuautla
05	Ayala
03	Yautepec
02	Yecapixtla
01	Tetela del Volcán
01	Tepalcingo
01	Jantetelco
01	Temoac
01	Valle de Chalco, Edo Mex.
01	Tlacoaltitlan, Puebla

ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Conferencias Escolares
121 Impartidas
23,213 NNyA

Conferencias para padres
27 Conferencias
2,219 Personas

Mesas de construcción de la paz
05 Reunión
87 Asistentes

TOTAL DE PERSONAS ALCANZADAS
30,711

Eventos en el CEMPLA
N/A

Visitas al TUJPA
02 Visitas
130 NNyA

Ferias de la Prevención
09 Ferias
3,222 NNyA

Simulación de juicio SIJPA
01 Evento
135 Asistentes

Escuelas Visitadas
163
114 Nivel Básico
47 Medio Superior
01 Superior
01 CAM

Conferencias a maestros
02 Conferencias
55 Docentes

Reuniones interinstitucionales
03 Reuniones
329 personas

Seminarios
06 seminarios
310 personas

Actividades de la escuela Judicial
N/A

Rallys
10 Eventos
823 NNyA

Actividades Cultura de Paz
04 Actividades
188 Beneficiados

Donaciones
N/A

Fuente: Unidad de Estadística del Tribunal Unitario de Justicia Penal para Adolescentes

INCIDENCIA DELICTIVA
ZONA SUR

Total
28 adolescentes
33 delitos

Expedientes 22

Sexo
23 hombres
05 mujeres

Edades
02 de 13 años
02 de 14 años
03 de 15 años
13 de 16 años
08 de 17 años

Ocupación
13 trabajan en algún oficio
05 estudiante
09 no estudian ni trabajan
01 sin registro

Escolaridad
10 primaria
11 secundaria
06 preparatoria
01 sin registro

Consumo de drogas
10 consumen
17 no consume
01 sin registro

Tipo de consumo
04 marihuana
04 cristal
02 cristal y marihuana

DELITOS

- Narcomenudeo: 17
- Robo calificado: 03
- Amenazas: 02
- Robo de vehículo: 02
- Violación: 02
- Abuso sexual: 01
- Secuestro agravado: 01
- Portación de arma: 01
- Extorsión agravada: 01
- Portación de cartuchos: 01
- Homicidio Culposo: 01
- Violencia familiar: 01
- Secuestro agravado: 01

Lugar de los hechos

Expedientes	Municipio
03	Jojutla
02	Zacatepec
03	Puente de Ixtla
01	Mazatepec
02	Tetecala
02	Miacatlán
02	Coatetelco
02	Xoxocotla
01	Amacuzac
03	Tlaltizapán

Lugar de residencia

Adolescentes	Municipio
06	Tlaltizapán
06	Puente de Ixtla
01	Mazatepec
02	Jojutla
02	Tetecala
01	Zacatepec
03	Coatetelco
02	Xoxocotla
02	Amacuzac
01	Tlaquiltenango
01	Miacatlán

ACCIONES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Conferencias Escolares
58 Impartidas
7,523 NNyA

Conferencias para padres
08 Conferencias
699 Personas

Mesas de construcción de la paz
05 Reuniones
140 asistentes

TOTAL DE PERSONAS ALCANZADAS
14,574

Eventos en el CEMPLA
N/A

Visitas al TUJPA
02 Visitas
95 NNyA

Ferias de la Prevención
10 Ferias
4047 NNyA

Simulación de juicio SIJPA
01 Evento
87 Asistentes

Escuelas Visitadas
51
28 Nivel Básico
22 Medio Superior
01 Superior

Conferencias a maestros
01 Conferencias
15 Docentes

Reuniones interinstitucionales
05 Reuniones
196 personas

Seminarios
11 Seminarios
226 personas

Actividades de la escuela Judicial
N/A

Rallys
09 Eventos
1294 NNyA

Actividades Cultura de Paz
02 Actividad
252 Beneficiados

Donaciones
N/A


"JORNADA POR LA PAZ"
POLICIA PREVENTIVO
TUJPA
Ley
Norma
Adolescentes
Justicia
Autoridades